



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto de Gestión de
Servicios de Salud

Hospital
Hermilio Valdizán

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la Diversificación Productiva y del
Fortalecimiento de la Educación"

Santa Anita, 06 de Noviembre del 2015

CARGO

OFICIO N° 593 - DG-N° 0038-OEPE-HHV-2015

Magister
DESHIREE COSME MELÉNDEZ
Directora General
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Instituto de Gestión de Servicios de Salud
Presente.

ASUNTO : Remite Evaluación del Plan Operativo
Anual al III - Trimestre 2015

REF. : Oficio Circular N° 59-2015-OPP/IGSS

De mi consideración:

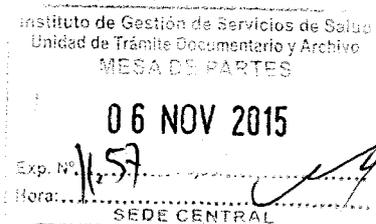
Es muy grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y la vez en atención al documento de la referencia, remitirle adjunto la Evaluación del Plan Operativo Anual al III – Trimestre 2015 del Hospital Hermilio Valdizán.

Agradeciéndole por su atención a la presente, hago propicia la oportunidad para reiterarle nuestra consideración y estima Personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILO VALDIZAN
[Firma]
Dra. Amella Arias Albino
Directora General
C.M.P. 12667 RNE 4326

AAA/RNC/vpt
C.c. - OEPE- HHV
- Archivo



valdizan@hhv.gob.pe

Carretera Central Km. 3.5
Santa Anita. Lima - Perú
Telefax: 494-1386
Anexo: 2115350 - 214



EVALUACIÓN POA III TRIMESTRE 2015

Santa Anita



DIRECTIVOS DEL HOSPITAL HERMITIO VALDIZÁN

ORGANOS DE DIRECCIÓN

Director General	Dra. Amelia Manuela, Arias Albino
Director Adjunto	Dr. John Richard, Loli Depaz
Director Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico	Mg. Rodrigo Humberto García Ordínoia
Director Oficina Ejecutiva de Administración	Dr. Gloria Luz, Cueva Vergara

ORGANOS DE CONTROL

Órgano de Control Institucional	CPC. Carlos Rubén Moreno Leyva
---------------------------------	--------------------------------

ORGANOS DE ASESORAMIENTO

Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico	Mg. Rodrigo Humberto García Ordínoia
Oficina de Epidemiología y Salud Mental	Dr. Carlos Manuel, Chávez Ascón.
Oficina de Asesoría Jurídica	Abg. Noé. Salas Colorado
Oficina de Gestión de la Calidad	Dr. Raúl Francisco, Gutiérrez Abregú

ORGANOS DE APOYO

Oficina de Economía	CPC. Victoria Catalina, Martínez Heredia
Oficina de Logística	Lic. Carmen, Yallico Castañeda
Oficina de Personal	Eco. Richard Julián, Díaz Beltrán
Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento	Sr. Victor Raúl, Tello Aliaga
Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación	Dr. Mario Yoshiyama Miyagusuku
Oficina de Estadística e Informática	Lic. Victor Ramón, García Herbozo

ORGANOS DE LINEA

Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte	Dr. Raúl Francisco, Gutiérrez Abregú.
Departamento de Salud Mental del Niño y Adolescente	Dra. Milagritos Pilar, Toledo Castillo
Departamento de Adicciones	Dr. Carlos Augusto, Ordoñez Huamán
Departamento de Salud Mental en Familia	Dr. Lizardo Alfredo, Rodríguez Villacres
Departamento de Análisis y Modificación del Comportamiento	Dr. Augusto Leónidas, Mosquera Del Águila
Departamento de Rehabilitación de Naña	Dr. Jorge Ricardo, Calderón Martini
Departamento de Promoción de la Salud Mental	Dr. Jean Núñez Del Prado Murillo
Departamento de Enfermería	Lic. Soledad Elisa, Serpa Reyes
Departamento de Servicios Médicos	Dr. Carlos Manuel, Chávez Ascón
Servicio de Odontostomatología	CD. Roberto Paul, Paz Soldán Medina
Departamento de Apoyo al Tratamiento	CD. Roberto Paul, Paz Soldán Medina
Departamento de Rehabilitación en Salud Mental	Dr. Victor Manuel, Pantigoso Rodríguez
Departamento de Apoyo al Diagnóstico	Dr. Miguel Ernesto, Córdova Ruiz

EQUIPO TÉCNICO - OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Lic. Maribel Salvatierra Gómez

EQUIPO DE APOYO

Lic. Rafael Pineda Gallardo Tec.
 CPC. Silvia Marca Ignacio
 Bach. Willy Colon Flores Castillo
 Bach. Inés Zegarra Elías
 Yonathan Nevado Hernández
 Lic. Viviana Paulino Tarillo





ÍNDICE

Contenido

Presentación

- I. Generalidad
- II. Resumen Ejecutivo
- III. Análisis integral
- IV. Aspectos que influenciaron en los Resultados
- V. Anexo





PRESENTACIÓN

El presente documento "Evaluación del Plan Operativo – III Trimestre 2015 del Hospital Hermitillo Valdizán", tiene como finalidad explicar en forma integral los avances de la Gestión Institucional, en relación con los resultados y logros obtenidos desde un enfoque operativo y presupuestal, enmarcado en los Programas Presupuestales; para lo cual se considerará el Plan Operativo reprogramado aprobado mediante Resolución Directoral N° 252-DG/HHV-2015.

Asimismo, se ha tomado en consideración los lineamientos del planeamiento estratégico tales como la visión, misión, objetivos generales, describe los principales logros, agenda pendiente y perspectivas de mejora, a todo ello debemos sumar el cumplimiento de los objetivos, metas que articuladas con nuestras actividades buscan el mejoramiento de la Salud Mental de nuestra población.

La presente evaluación se ha realizado en concordancia con la "Directiva Administrativa N° 204-MINSA/OGPP V.01. Directiva Administrativa para el Planeamiento Operativo del Ministerio de Salud y de sus Organismos Públicos adscritos".

Teniendo en cuenta que los objetivos y actividades planteadas se articulan con los Objetivos del Milenio, Objetivos Generales Estratégicos del Instituto de Gestión de Servicios de Salud (IGSS).

La evaluación del Plan Operativo – III Trimestre 2015 permite conocer el porcentaje de actividades programadas que se han efectuado y las limitaciones presentadas para su ejecución con miras a mejorar la gestión en función de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas identificadas.





I. GENERALIDADES

VISIÓN Y MISIÓN DEL INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD IGSS

VISIÓN

Promover en las personas, a través de un efectivo liderazgo, estilos de vida saludables, gestionando, conduciendo y articulando eficientemente los servicios de salud, con infraestructura y equipamiento apropiados, recursos humanos calificados, actualizados permanentemente y comprometidos en brindar un cuidado integral, con calidad y calidez, potenciando la docencia e investigación científica que identifique los problemas de salud y brinde soluciones, a fin de garantizar el ejercicio pleno del derecho fundamental a la salud de la personas, familias y comunidades en paz.

MISIÓN

Somos un organismo público que conduce y articula la más importante, moderna y efectiva red de prestación de cuidado integral de la salud para todos y por todos, contribuyendo a fortalecer un sistema nacional de salud, que tenga como principios: universalidad, equidad, solidaridad, integralidad, accesibilidad y calidad, para avanzar en el logro del máximo grado de bienestar de la sociedad como parte del desarrollo del país.

VISIÓN Y MISIÓN DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN

VISIÓN

Al 2016 el Hospital Hermilio Valdizán es una institución líder en la reforma de la salud mental y psiquiátrica del ámbito nacional, desarrollando acciones comunitarias, preventivas, promocionales, recuperativas y de rehabilitación; con calidad, ética, equidad e interculturalidad. Promoviendo la enseñanza, investigación, atención especializada y altamente especializada, contribuyendo a mejorar la calidad de vida y desarrollo psicosocial de la población peruana.





MISIÓN

Somos un Hospital que presta servicios altamente especializados de salud mental y psiquiatría, con calidad, equidad y eficiencia a través de equipos multidisciplinarios. En el marco de la implementación de la reforma de la atención en salud mental y psiquiatría, desarrollamos acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en el individuo, la familia y la comunidad de nuestra jurisdicción; contribuimos a crear entornos de vida saludables con énfasis en las poblaciones de alto riesgo y realizamos actividades de enseñanza e investigación.

CARACTERÍSTICAS

El Hospital Herminio Valdizán está ubicado en el Km 3.5 de la Carretera Central, distrito de Santa Anita, Ciudad de Lima – Cono Este, a una latitud Sur de 11°56'00" a 12°02'36" Sur y 77°01'42" oeste a una longitud de 76°42'04" a 76°57'09". Tiene un área de 50,874 m². El hospital cuenta el Centro de Rehabilitación ubicado en Naña con un área de 20,980 m². El acceso es por vía terrestre a través de unidades de ómnibus y camionetas rurales (aprox. 50 líneas) desde:

CONO ESTE : A través de la Carretera Central
 CONO SUR : A través de la Av. Evitamiento y Panamericana Sur
 CONO NORTE : A través de la Av. Evitamiento y Carretera Central
 CONO OESTE : A través de la Av. Nicolás Ayllón y Av. Grau

Otras vías de acceso importantes son:

En Ate la Autopista Ramiro Priale – Puente Huachipa, Vía de Evitamiento – Puente Huáscar, Av. Circunvalación, Yerbateros.
 En la Molina la Av. La Molina, Av. La Universidad, Av. La Rinconada Baja, Av. Flora Tristán, Av. Los Constructores, Av. Los Robles, Av. Separadora Industrial, Av. Javier Prado Este.
 En el Agustino la Av. Riva Agüero, Av. Inca Ripac, Av. Cesar Vallejo - Vía Evitamiento.
 En San Juan de Lurigancho: La Av. Próceres de la Independencia, Av. El Sol, Av. Wiese, Av. Lima, Av. Central.
 Santa Anita la Av. Eucalipto, Av. Ruiseñores, Av. Metropolitana.
 En Cienguelilla la Carretera Cienguelilla.



El Hospital "Hermilio Valdizán", es un establecimiento de salud, de Tercer Nivel (III - 1), que presta atención especializada en psiquiatría y salud mental con calidad, equidad y eficiencia, desarrollando a su vez actividades de investigación y docencia, dirigidas a la formación y capacitación del recurso humano, necesario para el cumplimiento de los objetivos del Hospital.

El Hospital "Hermilio Valdizán", es un órgano adscrito al Instituto de Gestión de Servicios de Salud, dependiente del Ministerio de Salud, en concordancia con las normas y disposiciones emitidas por el sector.

Organización del trabajo para la Evaluación y sus Implicancias en la Gestión.

Funcionalmente la organización del trabajo para la Evaluación del Plan Operativo Anual – III Trimestre 2015, recae en la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico (OEPE).

La metodología empleada para la elaboración del presente documento fue:

- ✓ La socialización de Directiva Administrativa en el interior de la Oficina de Planeamiento Estratégico.
- ✓ Se recopiló información estadística de la producción de servicios, así como información proporcionada por las Unidades Orgánicas de la Institución para realizar el control de la calidad de dicha información.
- ✓ Se solicitó la información mensualmente del avance de la producción y justificar cualitativamente en caso que no se haya cumplido con la ejecución programada.
- ✓ Para las actividades de los programas estratégicos se han realizado reuniones de coordinación con los representantes de dichos programas.





✓ Todos los informes se plasman en la evaluación del Plan Operativo III Trimestre, la cual es remitida a la Dirección General y a todas las Unidades Orgánicas para su conocimiento y la toma de decisiones.

El Plan Operativo Anual del 2015 fue aprobado por Resolución Directoral N°060-DG/HHV-2015, el cual establece las actividades y tareas para el año 2015. Asimismo, siendo reprogramado mediante Resolución Directoral N°060-DG/HHV-2015.

La orientación de los objetivos, tuvo el compromiso por los responsables de cada Unidad Orgánica de cumplir con las actividades programadas, en concordancia con la misión institucional de IGSS tanto en materia de gestión sanitaria como administrativa.

Las prioridades que se enmarcaron fueron la priorización de los trastornos psiquiátricos y/o problemas de salud mental que constituyen una de las causas principales de morbilidad en nuestro país. El impacto de las enfermedades mentales afecta al paciente, a sus familiares y a la sociedad en su conjunto, trascendiendo el plano emocional y afectando la situación económica de los involucrados.





II. RESUMEN EJECUTIVO

PRINCIPALES LOGROS

- Se realizó satisfactoriamente la **XXIV Jornada Científica** titulada "**Desafíos en el Trastorno Bipolar y Personalidad Límite**".
- Se inauguró el Centro de Salud Mental Comunitario Municipal "Ethel Bazán" convenio firmado por el Hospital Hermilio Valdizán y la Municipalidad de Ate, **en el marco de la Reorientación de los Servicios de Salud Mental**, realizándose actividades preventivas promocionales especialmente con niños y adolescentes.
- Se inauguración del primer servicio público de Hospitalización para damas con problemas de conductas adictivas destacándose que es el **primero a nivel nacional y de índole estatal**.
- Fortalecimiento de la atención a beneficiarios del Seguro Integral de Salud (SIS) **siendo el primer establecimiento especializado en Salud Mental en brindar atención a pacientes con SIS**.
- Se realizó satisfactoriamente "La Feria del Saber" teniendo gran acogida por el público Valdizániano, donde se da a conocer la funcionalidad y los servicios que brindan cada una de las diferentes unidades orgánicas de la institución.
- Se realizó la Feria Gastronómica con el interactuar de los pacientes y el personal de la institución como medio de reinserción en la comunidad.
- Se implementó la atención de Terapia de Lenguaje en el Departamento de Salud Mental del Niño y el Adolescente – Departamento de Salud Mental en Rehabilitación.





- Se logró capacitar a profesionales de la Salud Mental en la Región Moquegua y Tacna.

- Se actualizó el Plan de capacitación para Acompañamiento de Campo Clínico.

- Se capacitó a docentes y tutores de la I.E. "CNV- Vitarte" para su posterior implementación de unidades de consejería.

- Se viene desarrollando dos aplicaciones de "Familias fuertes" en la IE "Santa Anita" beneficiando un total de 24 familias.

- Mantenimiento de stock promedio de disponibilidad de medicamentos de 91.6% durante el periodo de Julio a Setiembre.

- Se ha implementado una farmacia itinerante en el Centro de Rehabilitación de Naña y el Centro Comunitario Municipal "Ethel Bazán, cuya finalidad es que los pacientes que acuden a dichos centros de salud, no tengan la necesidad de trasladarse desde su centro hasta la farmacia del Hospital hermilio Valdizán para poder adquirir los medicamentos.

AGENDA PENDIENTE:

- Mejorar la articulación, mediante el Sistema de referencia y Contrarreferencia, con los establecimientos de salud de la jurisdicción.
- Fortalecer la consulta ambulatoria en el Centro de Rehabilitación de Naña y su articulación con el departamento de adicciones.
- Implementación de programas de atención para patologías que cobran relevancia en los últimos años.
- Registrar e incorporar la información producida por algunas unidades orgánicas, en la base de datos general del hospital.





- Incrementar convenios y alianzas con municipalidades y actores de la comunidad, para mejorar las acciones de promoción y prevención en la Comunidad.
- Convenios con las redes y establecimientos de salud para mejorar la cobertura de la atención de los problemas de salud mental, en establecimientos de primer y 2do nivel.
- Desarrollar planes mancomunados con instituciones y municipalidades, para la intervención oportuna y sincronizada en casos de emergencia.
- Implementación de una Unidad de Admisión.
- Elaboración del Manual de Operaciones (MOP), Costeo de los procedimientos del Tarifario Institucional.
- Concluir el Plan Maestro de Inversiones del HHV.
- Mejorar los procesos logísticos a fin de cumplir los plazos establecidos en el PAAC.
- Desarrollar e implementar un registro de demanda insatisfecha (pacientes que no llegan a obtener una cita médica).
- Implementación de citas de laboratorio informatizado.
- Renovación de equipos electromecánicos en el servicio de Lavandería y DRESAM.
- Actualizar y complementar protocolos, MAPRO, Guías de atención.
- Publicación de la Revista Institucional.
- Elaboración Plan de Contingencia de Fenómeno del Niño, Fiestas Navideñas y Año Nuevo 2015 – 2016.





III. ANALISIS INTEGRAL

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS CONTENIDOS EN EL POA

La evaluación del POA - III Trimestre 2015 del Hospital Hermillio Valdizán se encuentra planteada en base a cinco Objetivos Estratégicos Generales disgregados cada uno de ellos con sus respectivos Objetivos Estratégicos Específicos articulados a los Objetivos Generales del POI 2015 del IGSS.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES

Objetivo Estratégico General N° 1:

ORGANIZAR E IMPLEMENTAR UN MODELO DE CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD PARA TODOS Y POR TODOS.

Objetivo Estratégico Especifico N° 1.2:

Contribuir con los objetivos sanitarios del sector

Programa 016

"**Enfermedades Trasmisibles (VIH-SIDA y TUBERCULOSIS)**", el Servicio de Medicina Interna brinda las siguientes atenciones:

Producto: Sintomáticos respiratorios con despistaje de tuberculosis, en la actividad operativa "**Despistaje de tuberculosis en pacientes sintomáticos respiratorios**" se programó para el año 198 personas atendidas, habiéndose programado para el III Trimestre 148 personas atendidas y ejecutándose 178 alcanzando un grado de cumplimiento de 120% con una Alerta de Gestión No Adecuado.

Asimismo el grado de avance de la meta presupuestal de 72% con respecto al PIM.

El Servicio de Medicina Interna, Absuelve consultas Médicas relacionadas con enfermedades del aparato Respiratorio en forma oportuna y eficiente a pacientes ambulatorios, hospitalizados, Centro de Rehabilitación de Naña, convenios y como el caso del programa 016 Enfermedades Transmisibles en la actividad Operativa "**Despistaje de tuberculosis en pacientes sintomáticos respiratorios**" esta actividad está orientada a identificar precozmente a las personas con tuberculosis. Se realiza





permanentemente a través de la identificación y examen inmediato de sintomáticos respiratorios que se detectan durante la atención de salud en cualquier área/servicio de la institución así como en Poblaciones Vulnerables.

Producto: "Personas con Diagnóstico de Tuberculosis", en la actividad operativa "**Diagnostico de casos de tuberculosis**" programó para el año 30 Personas diagnosticadas, habiéndose programado para el III Trimestre 15 y ejecutándose 03 Personas diagnosticadas alcanzando un grado de cumplimiento de 20% con una Alerta de Gestión Retrasado. Asimismo el grado de avance de la meta presupuestal de 90.37% con respecto al PIM.

"Diagnóstico de casos de tuberculosis", (Diagnóstico de Tuberculosis Pulmonar), esta actividad brinda un conjunto de procedimientos diagnósticos realizados a la persona con o sin confirmación bacteriológica, para determinar el tipo de tuberculosis pulmonar (sensible, resistente) y elegir el esquema de tratamiento adecuado para cada caso evaluado.

Producto: Servicios de atención de tuberculosis con medidas de control de infecciones y bioseguridad en el trabajador", en la actividad operativa "**Medidas de control de infecciones y bioseguridad en los servicios de atención de tuberculosis**" se reprogramó 202 trabajadores protegidos al año, habiéndose programado para el III Trimestre 122 trabajadores protegidos y ejecutándose 79, alcanzando un grado de cumplimiento de 65% con una Alerta de Gestión Retrasado. Asimismo el grado de avance de la meta presupuestal es de 0.22% con respecto al PIM, la ejecución presupuestal es demasiado es muy baja debido a que nos inyectaron un presupuesto de S/. 100,000.00 N.S. en el mes de Setiembre mediante Resolución Jefatural N° 498-2015/IGSS.

La actividad esta dirigida a brindar atención a los usuarios de los servicios de salud y a los trabajadores de salud en condiciones que logren minimizar los riesgos de exposición a aerosoles contaminantes de TB,





TBMDR y TBXDR de los servicios de atención. Ejecutándose con el objetivo de minimizar los riesgos de transmisión de tuberculosis mediante la aplicación de medidas de control administrativo y ambiental y un adecuado manejo de los residuos sólidos para la protección al personal de salud, pacientes y familiares.

Producto: Adultos y jóvenes reciben consejería y tamizaje para infecciones de transmisión sexual VIH/SIDA, la actividad operativa "Entrega a adultos y jóvenes consejería y tamizaje para ITS y VIH/SIDA", se programó como meta anual 750 trabajadores protegidos habiéndose ejecutado al III Trimestre la meta física de 387 personas informadas, alcanzando un grado de cumplimiento de 111% con una Alerta de Gestión No Adecuada.

Asimismo el grado de avance de la meta presupuestal es de 49.78% con respecto al PIM,

La actividad consiste en brindar información a través de consejería, sobre prevención y la importancia del tamizaje para conocer el estado serológico. Luego de esta información se accede voluntariamente a una prueba de tamizaje.

Programa 018

"Programa de enfermedades No Trasmisibles" (Salud Bucal), se encuentra bajo la dirección del Servicio de Odontostomatología.

Producto: Atención estomatológica Preventiva, en la actividad operativa "Atención estomatológica Preventiva Básica en niños, gestantes y adultos mayores" se programó para el año 1200 personas tratadas, habiéndose programado para el III Trimestre 900 personas tratadas y ejecutándose 1057 alcanzando un grado de cumplimiento de 117% con una Alerta de Gestión No Adecuada.

Asimismo el grado de avance de la meta presupuestal de 54.22% con respecto a PIM.

En esta actividad se realizó actividades preventivas promocionales poniendo énfasis en los exámenes estomatológicos, aplicación de fluor



gel, higiene oral, motivando con ello la importancia de la salud bucal, realizándose asimismo la aplicación de sellantes como medida preventiva para el proceso de la caries dental.

Producto Atención estomatológica Recuperativa, en la actividad operativa "**Atención estomatológica Recuperativa Básica en niños, gestantes y adultos mayores**" se programó para el año 1300 personas tratadas, habiéndose programado para el III Trimestre 975 personas tratadas y ejecutándose 681 alcanzando un grado de cumplimiento de 70% con una Alerta de Gestión Retrasado.

Asimismo el grado de avance de la meta presupuestal de 54.35% con respecto al PIM.

En esta actividad se realizaron tratamientos con resinas fotocurables, ionómero, consulta estomatológica y deslocalización de procesos infecciosos.

Producto Atención estomatológica Especializada, en la actividad operativa "**Atención estomatológica Especializada**" se programó para el año 45 personas tratadas, habiéndose programado para el III Trimestre 33 personas tratadas y ejecutándose 28 alcanzando un grado de cumplimiento de 85% con una Alerta de Gestión Retrasado.

Asimismo el grado de avance de la meta presupuestal de 21.82% con respecto al PIM.

En esta actividad se desarrolló tratamientos de pulpotomía y pulpotomía con la finalidad de preservar el mayor tiempo posible las piezas temporales.

Cabe en indicar que pese a que se cita al paciente SIS, estos no acuden a sus citas programadas haciendo que perjudique el cumplimiento de la meta física programada.





Programa 068

"Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres", en el marco de las actividades operativas:

"Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión de riesgo de desastre, se reprogramó a 06 Documentos anuales habiéndose ejecutado al III Trimestre 05 planes siendo estos: "El Plan de contingencia por lluvia", "Plan de Semana Santa", "Plan de Fiestas Patrias", "Plan de Respuesta Hospitalaria frente a situaciones de Emergencia y desastres" y "Plan de Gestión de Riesgo" con un grado de cumplimiento de 100% con una aleta de gestión Adecuado.

Asimismo el grado de avance de la meta presupuestal de 91% con respecto al PIM.

En cuanto a las actividades: **Capacidad de expansión asistencial en establecimientos de salud estratégicos**, "Seguridad funcional de los establecimientos de salud", "Seguridad estructural y no estructural de establecimientos de salud, se ha programado al IV Trimestre como meta física anual 01 Establecimiento de Salud respectivamente para cada actividad, no se puede demostrar ejecución de la meta física debido a que es un conjunto de actividades que se informan a la culminación del año, las actividades se realizan mensualmente y son supervisados por la OGDN.

En relación a las acciones operativas "Implementación de centros de operaciones de emergencias de salud para el análisis de información y toma de decisiones ante situaciones de emergencias y desastres" y la acción "Organización e implementación de Simulacros frente a Emergencias y Desastres", se ha programado en el primer caso como meta anual 12 informes técnicos, habiéndose ejecutado al III Trimestre 9 informes respectivamente, con grado de cumplimiento de 100% y una aleta de gestión Adecuado.

Asimismo el grado de avance de la meta presupuestal de 77.28% con respecto al PIM.





Para el segundo caso se ha programado como meta física 03 Simulacros para el III Trimestre y ejecutándose 03 Simulacros respectivamente, con grado de cumplimiento de 100% y una alerta de gestión Adecuado.

Asimismo el grado de avance de la meta presupuestal de 72.72% con respecto al PIM.

Sumándonos a la campaña de prevención de INDECI, los trabajadores del Hospital Hermilio Valdizán y nuestros pacientes realizaron los ejercicios de simulacro de Sismo que tuvo por finalidad medir su capacidad de respuesta y acción ante un movimiento telúrico.





Programa 129

"Prevención y Manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad", en el marco de las actividades operativas:

Producto Personas con Discapacidad reciben atención en rehabilitación basada en establecimiento de salud, en la actividad operativa **"Atención de Rehabilitación para personas con discapacidad mental"** se reprogramo como meta física anual 500 atenciones, habiéndose alcanzado un grado de cumplimiento de 99% con una Alerta de Gestión Adecuado.

Asimismo el grado de avance de la meta presupuestal de 82.98% con respecto al PIM.

En esta actividad la atención se brinda a las personas con discapacidad mental de acuerdo al CIDDM (Clasificador Internacional de la Discapacidad, Deficiencia y Minusvalía). El incremento de ejecución de meta física se debió a la actividad de laborterapia siendo esta la que mas se realiza a diferencia de las otras actividades.

Producto Personas con Discapacidad certificada en establecimientos de salud, en la actividad operativa **"Certificado de discapacidad"** se reprogramó como meta física anual 300 certificados, habiéndose alcanzado un grado de cumplimiento de 104% con una Alerta de Gestión No Adecuado.

Asimismo el grado de avance de la meta presupuestal de 22.60% con respecto al PIM.

Esta actividad esta relacionada al diagnóstico de la discapacidad, este certificado acredita la condición de persona con discapacidad, el proceso consiste en la evaluación, calificación y la certificación de acuerdo a la norma vigente.

Producto Personas con Discapacidad reciben servicios de rehabilitación basada en comunidad, la actividad operativa **"Capacitación a agentes comunitarios en rehabilitación basada en comunidad"** se programó



como meta física anual 20 personas capacitadas, habiéndose programado para el III Trimestre 15 y ejecutándose 15 alcanzando un grado de cumplimiento de 100% con una Alerta de Gestión Adecuada.

Esta actividad es una estrategia multisectorial que tiene por finalidad mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias el cual incluye 04 componentes como: salud, educación, subsistencia social y fortalecimiento. En cuanto al componente de la salud incluye 05 áreas de trabajo promoción, prevención, atención médica, rehabilitación y dispositivos de asistencia. Este producto se entrega en la comunidad a través de la visita domiciliar a la persona con discapacidad y a su familia.

Esta actividad consta de talleres programados en números limitados de asistentes con la finalidad de aprender el manejo de sus pacientes en comunidad.

El problema que se tiene en este programa es que las Definiciones Operacionales no están bien definidas, por lo que debemos adecuarlos a la realidad del hospital y en beneficio del paciente.

Programa 131

"Prevención y Control de la Salud Mental", en el marco de los productos y actividades operativas:

Producto Acciones Comunes, en la actividad operativa "Acompañamiento de Campo Clínico" se programó 13 Establecimientos de Salud para el año, se encuentra programado para el IV Trimestre, a la fecha se viene realizando el acompañamiento de campo clínico a diversos establecimientos de salud a nivel de provincia, en cuanto a la ejecución presupuestal el grado de avance es de 12.55% con respecto al PIM.

La institución viene realizando el acompañamiento de campo clínico en provincias como San Martín, Ucayali y Puno realizándose visitas por establecimientos de salud los cuales serán informados al cuarto trimestre debido a que se encuentran programados para esa fecha.





Producto Población con problemas Psicosociales que reciben atención oportuna y de calidad, en la actividad operativa "Tratamiento de personas con problemas psicosociales" se programó 260 personas tratadas al año, habiéndose programado para el III Trimestre 195 personas tratadas y ejecutándose 139 alcanzando un grado de cumplimiento de 71.28% con una Alerta de Gestión Retrasado.

En cuanto a la ejecución presupuestal se obtuvo el grado de avance de 60.53% con respecto al PIM.
La ejecución de la meta física se debió a que muchos pacientes son derivados de fiscalías, juzgado de familia, DEMUNAS, municipalidad de Lima, centro de emergencia de mujeres, otras instituciones, y solo cumplen con la atención médica la gran cantidad de pacientes, son pocos los que realizan la psicoterapia individual, por lo que se realizara seguimiento de pacientes para incrementar las metas.

Producto Personas con trastornos afectivos y de ansiedad tratadas oportunamente, se programaron las siguientes actividades operativas:
"Tratamiento ambulatorio de personas con trastornos afectivos (depresivo y conducta suicida) y ansiedad" se reprogramó a 700 personas tratadas para el año, habiéndose programado para el III Trimestre 525 personas tratadas y ejecutándose 575 alcanzando un grado de cumplimiento de 109.52% con una Alerta de Gestión No Adecuado.

En cuanto a la ejecución presupuestal se obtuvo el grado de avance de 39.41% con respecto al PIM.
En cuanto a la atención ambulatoria de pacientes que presentan problemas depresivos, ansiedad e intento suicida en este III Trimestre se ha superado la meta debido al paquete de atención, en cuanto a las consultas médicas pasaron de seis a cuatro.

"Tratamiento con internamiento de personas con trastornos afectivos y de ansiedad" 195 personas tratadas al año, habiéndose programado para el III Trimestre 146 personas tratadas y ejecutándose 104 alcanzando un grado de cumplimiento de 71.23% con una Alerta de Gestión Retrasado.





En cuanto a la ejecución presupuestal se obtuvo el grado de avance de 52.83% con respecto al PIM.

La ejecución ha obedecido fundamentalmente a menores internamientos en el servicio de Hospitalización y en la unidad de hospitalización breve (sala de observación).

Cabe señalar que en las definiciones no se especifican el tiempo de estancia de los pacientes internados.

Producto Personas con trastornos mentales y del comportamiento debido al consumo de alcohol tratado oportunamente, se programaron las actividades operativas:

"Tratamiento ambulatorio de personas con trastorno del comportamiento debido al consumo de alcohol" se reprogramó a 180 personas tratadas al año, habiéndose programado para el III Trimestre 131 personas tratadas y ejecutándose 130 alcanzando un grado de cumplimiento de 99.24% con una Alerta de Gestión Adecuado.

En cuanto a la ejecución presupuestal se obtuvo el grado de avance de 64.22% con respecto al PIM.

En el Departamento de Adicciones, la atención ambulatoria de los pacientes con problemas adictivos, se logró la ejecución debido a que ha disminuido las consultas médicas de seis a cuatro consultas para el cumplimiento del paquete de atención del producto.

"Tratamiento con internamiento de pacientes con trastornos del comportamiento debido al consumo de alcohol" se reprogramó a 160 personas tratadas al año, habiéndose programado para el III Trimestre 116 personas tratadas y ejecutándose 105 alcanzando un grado de cumplimiento de 90.52% con una Alerta de Gestión Adecuado.

En cuanto a la ejecución presupuestal se obtuvo el grado de avance de 67.99% con respecto al PIM.

En esta actividad el tratamiento con internamiento de pacientes con problemas adictivos a las drogas y alcohol, se ha considerado a los





pacientes hospitalizados en sala de observación y en el servicio de hospitalización, teniendo en cuenta la estancia de 2 a 10 días para pacientes agudos y para pacientes crónicos hasta 180 días.

"Rehabilitación psicosocial de personas con trastornos del comportamiento debido al consumo de alcohol" 39 personas atendidas al año, habiéndose programado para el III Trimestre 29 personas atendidas y ejecutándose 26 alcanzando un grado de cumplimiento de 89.66% con una Alerta de Gestión Aceptable.

En cuanto a la ejecución presupuestal se obtuvo el grado de avance de 78.75% con respecto al PIM.

En esta actividad se tiene en cuenta las diferentes necesidades psicosociales de las personas afectadas con trastorno del comportamiento debido al consumo de sustancias psicoactivas, desde la valoración del funcionamiento global hasta el desarrollo de sesiones periódicas de intervención múltiple e interdisciplinaria para la mejora del funcionamiento psicosocial de la persona.

Producto Personas con trastornos y síndromes psicóticos tratadas oportunamente, se programaron las actividades operativas:

"Tratamiento ambulatorio de personas con síndrome o trastorno psicótico" 71 personas tratadas al año, habiéndose programado para el III Trimestre 53 personas tratadas y ejecutándose 63 alcanzando un grado de cumplimiento de 118.87% con una Alerta de Gestión no Adecuado.

En cuanto a la ejecución presupuestal se obtuvo el grado de avance de 80.27% con respecto al PIM.

En esta actividad los pacientes psicóticos reciben tratamiento ambulatorio y cumplen el paquete de atención siendo estas las psicoterapias familiares.





"Tratamiento con internamiento de personas con síndrome o trastorno psicótico" se reprogramó a 600 personas tratadas al año, habiéndose programado para el III Trimestre 448 personas tratadas y ejecutándose 439 alcanzando un grado de cumplimiento de 97.99% con una Alerta de Gestión Adecuado.

En cuanto a la ejecución presupuestal se obtuvo el grado de avance de 69.45% con respecto al PIM.

En esta actividad la atención se da en hospitalización y sala de observación, para ello se ha tenido en cuenta las estancias de 2 a 45 días pacientes agudos y pacientes crónicos hasta 180 días, a ello se agrega el incremento de pacientes que tienen SIS para las respectivas atenciones.

El Hospital Hermilio Valdizán cuenta con una Sala de Observación en el Servicio de Emergencia, que cumple las funciones de una unidad de hospitalización breve, donde ingresan pacientes con un alto porcentaje en cuanto al diagnóstico del síndrome psicótico, la atención brindada se considera como TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO PARA LOS TRASTORNOS PSICÓTICOS.

"Rehabilitación psicosocial de personas con síndrome o trastorno esquizofrénico" 70 personas atendidas al año, habiéndose programado para el III Trimestre 52 personas atendidas y ejecutándose 48 alcanzando un grado de cumplimiento de 92.31% con una Alerta de Gestión Adecuado.

En cuanto a la ejecución presupuestal se obtuvo el grado de avance de 72.39% con respecto al PIM.

En esta actividad se está incidiendo en el autocuidado, mejora del autocontrol y relaciones interpersonales, funcionamiento cognoscitivo y autonomía social y laboral.





Producto Personas con trastornos mentales judicializados tratadas, la actividad operativa "Tratamiento de personas con trastornos mentales" 22 personas tratadas al año, habiéndose programado para el III Trimestre 16 personas tratadas y ejecutándose 17 alcanzando un grado de cumplimiento de 106.25% con una Alerta de Gestión No adecuado.

En cuanto a la ejecución presupuestal se obtuvo el grado de avance de 71.22% con respecto al PIM.

En cuanto al tratamiento de personas con trastornos mentales judicializadas, la atención se realiza en los pabellones del servicio de hospitalización a los pacientes psíquicos, pacientes que son enviados por el poder judicial, pacientes que cuentan con y sin custodia policial.

Objetivo Estratégico General N° 2:

FORTALECER Y MEJORAR LA OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD EN TODOS SUS NIVELES, EN LO PRE HOSPITALARIO (EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS) Y EN EL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA.

Objetivo Estratégico Específico N° 2.1:

Organizar y articular la prestación de los servicios de salud en todos sus niveles.

La Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento programó en el producto institucional Establecimiento de salud fortalecido en infraestructura, equipamiento y servicios básicos las actividades operativas:

"Mantenimiento y Reparación de Establecimientos de Salud" 2009 acciones y ejecutándose 1181 alcanzando un grado de cumplimiento de 78.42% con una Alerta de Gestión Retrasado.

En cuanto a la ejecución presupuestal se obtuvo el grado de avance de 59.99% con respecto al PIM.

"Servicios Generales", 6,059 acciones anuales, habiéndose programado para el III Trimestre 4544 acciones y ejecutándose 4842 alcanzando un





grado de cumplimiento de 106.56% con una Alerta de Gestión No Adecuado.

En cuanto a la ejecución presupuestal se obtuvo el grado de avance de 73.48% con respecto al PIM.

El hospital Hermilio Valdizán cuenta con un pozo subterráneo el cual abastece de agua a todas las instalaciones de la entidad, en este trimestre nos vimos afectados debido a que la bomba agua succionadora necesita mantenimiento debido a que es un equipo antiguo, racionalizándose el uso del agua. Cabe en indicar que la institución no cuenta el servicio de SEDAPAL.

"Mantenimiento y Reparación de Equipos", 280 equipos anuales, habiéndose programado para el III Trimestre 210 equipos y ejecutándose 35 alcanzando un grado de cumplimiento de 16.67% con una Alerta de Gestión Retrasado.

En cuanto a la ejecución presupuestal se obtuvo el grado de avance de 23.22% con respecto al PIM.

Objetivo Estratégico Específico N° 2.4:

Mejorar las condiciones de atención de los usuarios externos

El Servicio de Emergencia programó el producto Atención oportuna a pacientes con problemas de Salud Mental en emergencias la actividad operativa **"Atención de Emergencias y Urgencias"** 2,600 atenciones para el año, habiéndose programado para el III Trimestre 1950 atenciones y ejecutándose 1843 alcanzando un grado de cumplimiento de 94.51% con una Alerta de Gestión Adecuado.

En cuanto a la ejecución presupuestal se obtuvo el grado de avance de 68.76% con respecto al PIM.

El Servicio de Emergencia es la unidad orgánica encargada de estabilizar y restablecer la Salud de los usuarios - pacientes que en forma imprevisible, violenta o súbita está en peligro o alterar su estado de salud.





El Servicio de Consultas Externas programó el producto institucional Atención oportuna a pacientes en Medicina General y otras Especialidades, la actividad operativa "Atención en Consultas Externas" 100,725 atenciones para el año, habiéndose programado para el III Trimestre 75,543 atenciones y ejecutándose 79,771 alcanzando un grado de cumplimiento de 105.60% con una Alerta de Gestión No Adecuado.

En cuanto a la ejecución presupuestal se obtuvo el grado de avance de 70.62% con respecto al PIM.

El Servicio de Consulta Externa es la unidad orgánica encargada de lograr la coordinación y control de la atención paciente en consulta externa, así como de los archivos clínicos mientras se encuentran en el servicio, depende del Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte, Departamento de Adicciones y Departamento del Niño y el Adolescente, Neurología, Medicina interna, Odontostomatología, etc.

Se inauguró el Centro de Salud Mental Comunitario "Ethel Bazán" que beneficiará a más de 600 mil personas, gracias a un convenio firmado por el Hospital Hermlillo Valdizán y la Municipalidad de Ate, en el marco de la Reorientación de los Servicios de Salud Mental, la labor que se desarrollará en este centro es preventiva con énfasis en temas de violencia y drogas, se espera contrarrestar y tratar a tiempo estos males que aquejan a la sociedad.

El Centro de Salud cuenta con seis ambientes y ofrece servicios de consulta psicológica, enfermería, trabajo social y psiquiatría, además de consejería, psicoterapias, sesiones de rehabilitación, grupos de autoayuda, visita familiar integral especializada y Acompañamiento Clínico Social.





El Servicio de **Hospitalización** programó el producto Atención de calidad a pacientes con problemas de Salud Mental en Hospitalización, la actividad operativa "**Atención en Hospitalización**" 103,660 día – cama para el año, habiéndose programado para el III Trimestre 65,287 y ejecutándose 64,973 alcanzando un grado de cumplimiento de 99.52% con una Alerta de Gestión Aceptable.

En cuanto a la ejecución presupuestal se obtuvo el grado de avance de 66.80% con respecto al PIM.

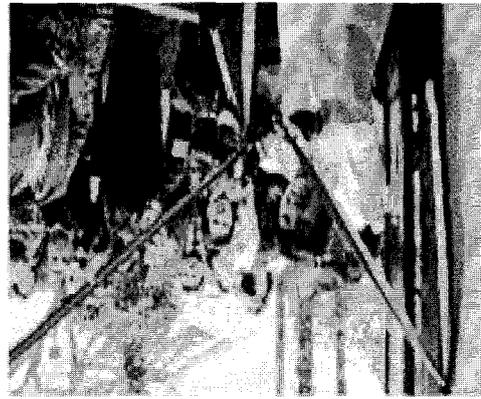
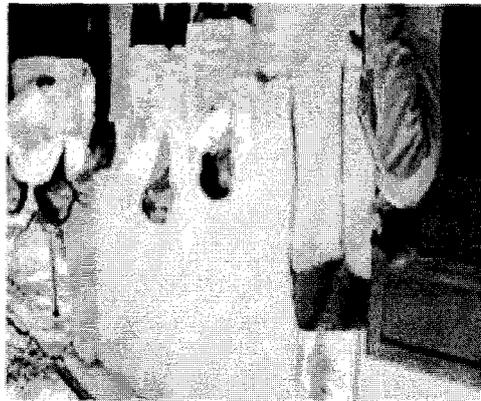
Se inauguró en el Hospital Hermilio Valdizán el área de Hospitalización de Mujeres Farmacodependientes y contó con la presencia de representantes del Ministerio de Salud, la Embajada de Estados Unidos en nuestro país, CEDRO, DEVIDA, CARE, entre otros; la institución ha recibido 15 pacientes, quienes son atendidas por el personal multidisciplinario especializado. Cabe destacar que este es el **primer servicio a nivel nacional que busca resolver la problemática de la salud mental de las mujeres en el país**. Siendo un paso muy importante la implementación de este servicio especializado para mujeres, debido a la complejidad y necesidades distintas que tienen durante su tratamiento.





El equipo de profesionales y técnicos del Departamento que dirige fue capacitado en el tratamiento de mujeres adictas por el Mental Care Perú (CARE), con apoyo del Ministerio de Salud, Instituto de Gestión de Servicios de Salud (IGSS), DEVIDA y la Embajada de Estados Unidos en nuestro país.

Donde el Coordinador de Hospitales de Nivel III del Instituto de Gestión de Servicios de Salud-IGSS Dr. Carlos Velásquez Vásquez resalto que "La adicción a las drogas es un problema de salud pública que se relaciona con el comportamiento violento que vivimos y se multiplican cuando la afectada es una mujer. Por estas razones, esta área de hospitalización se debe convertir en un centro de capacitación e investigación referente en el Perú".



El Departamento de Salud Mental en Familia programó el producto "Atención de casos de violencia familiar y sexual, la actividad operativa "Acción contra la violencia familiar y sexual" 3175 atenciones para el año, habiéndose programado para el III Trimestre 2381 atenciones y





ejecutándose 2494 alcanzando un grado de cumplimiento de 104.75 % con una Alerta de Adecuada.

En cuanto a la ejecución presupuestal se obtuvo el grado de avance de 58.83% con respecto al PIM.

El tema de la violencia familiar es un problema social que va en aumento sin que tomemos conciencia que para detener esta situación se necesita de mucha ayuda, esta situación se presenta de diferentes maneras en forma física, psicológica, sexual, en forma asociadas, sin distinción de sexo, aunque según las estadísticas este problema se presenta más en las mujeres y niñas.

La terapia familiar y la práctica sistémica están especialmente indicadas cuando el objetivo es mejorar la capacidad de los miembros de la familia para apoyarse mutuamente. Posibilitar que los miembros de la familia puedan usar eficientemente sus recursos personales. Puede ser vital para ayudarles a gestionar las fases de transición del desarrollo familiar o los acontecimientos vitales estresantes de larga duración.

Con el propósito de reducir los índices de violencia familiar como producto del trabajo multidisciplinario y el compromiso de los profesionales y demás servidores que participan en esta labor la institución se ha propuesto mejorar su captación, con el fin de ayudar a las familias y su reinserción social.

Servicio de Social programó en el producto Evaluaciones de factores socioeconómicos que interfieren en la salud del paciente, la actividad operativa "**Apoyo al ciudadano y a la familia**" 17,079 atenciones para el año, habiéndose programado para el III Trimestre 12,809 atenciones y ejecutándose 9,631 alcanzando un grado de cumplimiento de 75.19% con una Alerta de Gestión Retrasado.

En cuanto a la ejecución presupuestal se obtuvo el grado de avance de 69.06% con respecto al PIM.

El hospital Hermilio Valdizán cuenta con Trabajadoras Sociales que laboran en los diferentes Departamentos y/o servicios como el área de Hospitalización, Consulta Ambulatoria, Emergencia, Departamento de





Familia, Psiquiatría Infantil, Adicciones, Rehabilitación y Comunidad, este servicio depende del Departamento de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.

El Trabajador Social, es el profesional que se nutre de los principios humanísticos y democráticos; se encarga del estudio diagnóstico e investigación de los factores sociales que favorecen y/o interfieren en la salud de las personas, de la familia y comunidad en concordancia con los modelos operativos de promoción, prevención y rehabilitación aplicando los diferentes enfoques psicoterapéuticos y sociales.

Los problemas sociales en el campo de la salud mental, como la pobreza, abandono, exclusión, violencia, desestructuración de la familia, pérdida de valores, entre otros, constituyen factores detonantes que agudizan y/o interfieren en el proceso recuperativo del enfermo mental, situación que día a día la trabajadora social viene abordando, observándose, que la demanda social es cada vez más creciente.

En este marco situacional la Trabajadora Social en su quehacer profesional viene trabajando estos problemas, valorando a la persona en su contexto familiar y social.

La experiencia laboral en el área de Psiquiatría y Salud Mental, nos permite concluir y fundamentar que la familia, como núcleo base de la sociedad es y seguirá siendo el eje protagónico en la cadena del desarrollo humano.

El Servicio de Nutrición programó en el producto institucional Soporte alimentario para grupos de riesgos, la actividad operativa "Apoyo alimentario para grupos de riesgos" 424,440 raciones para el año, habiéndose programado para el III Trimestre 318,330 raciones y ejecutándose 276,479 alcanzando un grado de cumplimiento de 86.85 % con una Aleria de Gestión Aceptable.

En cuanto a la ejecución presupuestal se obtuvo el grado de avance de 62.65% con respecto al PIM.

El Servicio de Nutrición y dietética es la unidad orgánica encargada de promover, proteger y recuperar la salud nutricional del paciente, depende del Departamento de Apoyo al Tratamiento.





El Departamento de Rehabilitación de Salud Mental programó en el producto institucional Atención oportuna de la Rehabilitación física y mental de pacientes, la actividad operativa "**Apoyo a la rehabilitación física**" 7,209 atenciones para el año, habiéndose programado para el III Trimestre 5,406 atenciones y ejecutándose 4,399 alcanzando un grado de cumplimiento de 81.37 % con una Alerta de Gestión Retrasado.

En cuanto a la ejecución presupuestal se obtuvo el grado de avance de 85.21% con respecto al PIM.

El Departamento de Rehabilitación en Salud Mental tiene como objetivo general la atención del usuario discapacitado mental, participa en la recuperación de los pacientes hospitalizados, mediante la atención Terapias Ocupacionales para ayudarlos a superar la crisis.

Brinda atención en Rehabilitación Psiquiátrica a los usuarios discapacitados, según un modelo psicosocial vivencial, en la modalidad de Clínica de Día.

Brinda atención de Rehabilitación a niños y adolescentes en sus propias necesidades.

Tiene por objetivo lograr la inserción tanto social como laboral de sus participantes y disminuir a tasa de re hospitalizaciones.

El Departamento de Diagnóstico programó el producto institucional Atención de la demanda de exámenes de laboratorio e imágenes, las actividades operativas "**Servicio de apoyo al diagnóstico y tratamiento de laboratorio**" 29,760 exámenes para el año, habiéndose programado para el III Trimestre 22,320 exámenes y ejecutándose 24,146 alcanzando un grado de cumplimiento de 108.18 % con una Alerta de Gestión No Adecuado. En cuanto a la ejecución presupuestal se obtuvo el grado de avance de 71.06% con respecto al PIM.

Asimismo, la actividad operativa "**Servicio de apoyo al diagnóstico y tratamiento en imágenes**" 1560 exámenes para el año, habiéndose programado para el III Trimestre 1170 exámenes y ejecutándose 1217 alcanzando un grado de cumplimiento de 104.02 % con una Alerta de





Gestión No Adecuada. En cuanto a la ejecución presupuestal se obtuvo el grado de avance de 64,28% con respecto al PIM.

Departamento de Apoyo al Diagnóstico (DAD) está conformado por los Servicios de Patología Clínica, Radiología, Neurología, Cardiología y Psicología Diagnóstica. Su objetivo es garantizar la atención oportuna y eficiente de los pacientes ambulatorios y hospitalizados del HHV, así como del Centro de Rehabilitación de Naña y de los diversos Programas pertinentes a cada Servicio.

La Oficina de Epidemiología programó el producto institucional Vigilancia y Control de Epidemias, la actividad operativa "Vigilancia y control epidemiológico" 718 acciones para el año, habiéndose programado para el III Trimestre 538 acciones y ejecutándose 466 alcanzando un grado de cumplimiento de 86,62 % con una Alerta de Gestión Aceptable.

En cuanto a la ejecución presupuestal se obtuvo el grado de avance de 64,85% con respecto al PIM.

La Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental es servicio de apoyo para todo el Hospital en lo relacionado con la vigilancia epidemiológica, La Oficina de Epidemiología en salud mental y psiquiatría; fue creado con el fin de realizar una mejor vigilancia y control a problemas como las infecciones nosocomiales, las enfermedades de notificación obligatoria, el uso adecuado de los psicofármacos, entre otros.

El propósito fundamental es lograr que los problemas mencionados se mantengan en un nivel tolerable o aceptable, a través de un sistema de monitoreo continuo basado en mediciones, generación, y análisis de indicadores, normalización, capacitación, investigación y trabajo multidisciplinario.





Objetivo Estratégico Especifico N° 2.5:

Garantizar la disponibilidad de recursos estratégicos que requieren los usuarios en cada UUEE

El Servicio de Farmacia programó el producto Suministro Adecuado oportuno de medicamentos e insumos médicos, la actividad operativa "Comercialización de Medicamentos" 183,101 recetas para el año, habiéndose programado para el III Trimestre 137,325 recetas y ejecutándose 133,239 alcanzando un grado de cumplimiento de 97.02 % con una Alerta de Gestión Adecuado.

En cuanto a la ejecución presupuestal se obtuvo el grado de avance de 61.90% con respecto al PIM.

El Servicio de Farmacia es la Unidad Orgánica encargada del expendio de medicamentos y otros a los usuarios de acuerdo a la prescripción médica, depende del Departamento de Apoyo al Tratamiento.

El Fondo Rotatorio de Medicamentos, brinda atención las 24 horas del día, orientación a los pacientes y familiares, personal y telefónicamente además de una atención farmacéutica personalizada.

Objetivo Estratégico General N° 3:

FORTALECER PERMANENTE LAS COMPETENCIAS DEL IGSS EN FUNCIÓN A LAS FINALIDADES INSTITUCIONALES.

Objetivos Estratégicos Específicos:

3.2: implementar un sistema de monitoreo, evaluación de resultados y cumplimiento de metas físicas de la administración IGSS y sus órganos desconcentrados.

3.4: conducir la gestión por resultados del IGSS

La Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, programó en el producto institucional Conducción del Planeamiento Estratégico y Operativo, la actividad operativa "Planeamiento y presupuesto" como





meta física reprogramada 1757 acciones para el año, habiéndose programado para el III Trimestre 1332 acciones y ejecutándose 1350, alcanzando un grado de cumplimiento de 102.35 % con una Alerta de Gestión No Adecuado.

En cuanto a la ejecución presupuestal se obtuvo el grado de avance de 42.44% con respecto al PIM.

La Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico es la unidad orgánica encargada del planeamiento estratégico y operativo, proceso presupuestario, costos, diseño organizacional y sistema de Inversión Pública, como órgano de asesoramiento depende de la Dirección General.

Objetivos Estratégicos Específicos N° 3.3

Desarrollar e implementar una gestión de calidad por resultados y de mejora continua de sus procesos.

La Oficina Ejecutiva de Administración, programó en el producto institucional Gestión de actividades Administrativas, la actividad operativa "Gestión Administrativa" 900 acciones para el año, habiéndose programado para el III Trimestre 675 acciones y ejecutándose 671, alcanzando un grado de cumplimiento de 99.41% con una Alerta de Gestión Adecuada.

En cuanto a la ejecución presupuestal se obtuvo el grado de avance de 65.79% con respecto al PIM.

El órgano de Control Interno, programó en el producto institucional Actividades de Control interno, la actividad operativa "Acciones de Control Interno y Auditoría" 57 acciones para el año, habiéndose programado para el III Trimestre 42 acciones y ejecutándose 35, alcanzando un grado de cumplimiento de 83.33 % con una Alerta de Gestión Retrasado.

En cuanto a la ejecución presupuestal se obtuvo el grado de avance de 69.05% con respecto al PIM.





Objetivos Estratégicos Específicos N° 3.5

Fortalecer la gestión documentaria

La Oficina de Asesoría Jurídica, programó en el producto institucional Asesoría y opinión legal a solicitud y de oficio, la actividad operativa "Asesoramiento técnico jurídico" 610 acciones para el año, habiéndose programado para el III Trimestre 787 acciones y ejecutándose 597, alcanzando un grado de cumplimiento de 75.86% con una Alerta de Gestión Retrasado.

En cuanto a la ejecución presupuestal se obtuvo el grado de avance de 60.75% con respecto al PIM.

Objetivos Estratégicos Específicos:

3.10 fortalecer la seguridad y salud en el trabajo del igss y sus órganos desconcentrados

En el producto Seguridad y Salud en el trabajo implementado este producto van a trabajar de la mano la oficina de Personal y la Oficina de Epidemiología, debido a que la salud y la seguridad en el trabajo constituye una disciplina muy amplia que abarca múltiples campos especializados. La salud y la seguridad en el trabajo abarca el bienestar social, mental y físico de los trabajadores, se deben tener en cuenta la atención medica, la toxicología, la formación, la seguridad técnica, la ergonomía, la psicología, etc.

3.11 implementar la gestión de recursos humanos basada en competencias (ley de servir) y desarrollar de manera sostenible la cultura organizacional IGSS.

La Oficina de Personal, programó los productos institucionales:

"Normas de Administración del sistema de Recursos Humanos", la actividad operativa "Obligaciones Previsionales" 12 planillas para el año, habiéndose programado para el III Trimestre 9 acciones y ejecutándose 9, alcanzando un grado de cumplimiento de 100% con una Alerta de Gestión Adecuado.





En cuanto a la ejecución presupuestal se obtuvo el grado de avance de 81,54% con respecto al PIM.

"Personal fortalecido a través de capacitaciones", la actividad operativa "Gestión de Recursos Humanos", 600 personas capacitadas para el año, habiéndose programado para el III Trimestre 450 personas capacitadas y ejecutándose 455, alcanzando un grado de cumplimiento del 101,11% y una alerta de gestión No Adecuado.

En cuanto a la ejecución presupuestal se obtuvo el grado de avance de 84,27% con respecto al PIM.

La Oficina de Personal como unidad orgánica encargada de lograr el potencial humano necesario y adecuado para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y funcionales del hospital, depende de la Oficina Ejecutiva de Administración.

La Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, programó en el producto institucional Capacitación y Perfeccionamiento de Residentes, la actividad operativa "Capacitación y Perfeccionamiento" 29 personas capacitadas para el año, habiéndose programado para el III Trimestre 07 y ejecutándose 07 personas capacitadas, alcanzando un grado de cumplimiento del 100% con una Alerta de Gestión Adecuada, cabe en informar que existen residentes que se encuentran en plena capacitación es decir faltan completar el periodo de capacitación (03 años) a los cuales se les está subvencionando con este presupuesto.

En cuanto a la ejecución presupuestal se obtuvo el grado de avance de 23,57% con respecto al PIM.

La Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación en el marco del 54º Aniversario Institucional del Hospital Herminio Valdizán, organizó su XXIV Jornada Científica titulada "Desafíos en el Trastorno Bipolar y Personalidad Límite". Siendo estos dos trastornos que llevan frecuentemente a confusión diagnóstica, no sólo en cuanto a la apreciación clínica de los profesionales de la salud mental, sino en el resultado de los test que se aplican para diferenciarlos.



Diferenciar un trastorno bipolar de un trastorno límite es con frecuencia un desafío complejo que resulta crucial para pacientes y profesionales, a fin de lograr la mejor alternativa terapéutica.

La Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, ofreció en esa oportunidad la visión de expertos en estas categorías diagnósticas, que nos ayuden a una mejor aproximación nosológica a las mismas, así como a optimizar su tratamiento desde las perspectivas neurobiológica y psicoterapéutica.

Asimismo el Departamento de Adicciones realiza actividades de formación y docencia a nivel de pregrado, postgrado así como el desarrollo de docencia e investigación; del mismo modo, es referencia nacional para pasantías de profesionales de la salud mental y psiquiatría, brindando asesoría a otros ministerios y organizaciones.





Objetivo Estratégico General N° 4:

FORTALECER LA GESTIÓN BASADA EN LA EXPERIENCIA Y DIRECTA, EL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.

Objetivo Estratégico Específico N° 4.3

Diseñar, aprobar, implementar y evaluar el proceso de innovación científica y tecnológica

La Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, programó en el producto Investigación Científica Institucional, la actividad operativa "Investigación y Desarrollo" 04 investigaciones para el año, habiéndose programado para el III Trimestre 03 investigaciones y ejecutándose 03, alcanzando un grado de cumplimiento de 100% con un Alerta de Gestión Adecuado.

En cuanto a la ejecución presupuestal se obtuvo el grado de avance de 69.89% con respecto al PIM.

La Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación es la unidad orgánica encargada de prestar apoyo a la Docencia e Investigación a través de los convenios con las universidades y/o instituciones educativas, depende de la Dirección General.

Objetivo Estratégico General N° 5:

FORTALECER LA PROMOCIÓN DE SALUD FOMENTANDO ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES, ACCIDENTES Y DAÑOS.

Objetivo Estratégico Específico N° 5.2

Conducir e integrar las estrategias sanitarias a acciones de educación, promoción y prevención de estilos de vida saludables en todos los niveles de atención.

El Departamento de Promoción de la Salud Mental, programó en el producto Información, comunicación, difusión y educación mediante campañas, la actividad operativa "educación Información y comunicación en Salud Mental" 07 informes para el año, habiéndose programado para el III Trimestre 05 informes y ejecutándose 05, alcanzando un grado de



cumplimiento de 100% con una Alerta de Gestión Adecuado. Donde se esta fortaleciendo la educación e información de la Salud Mental en el distrito Lurigancho – Chosica.

En cuanto a la ejecución presupuestal se obtuvo el grado de avance de 69.57% con respecto al PIM.

Asimismo, reprogramó en el producto Capacitación de Promotores de Salud, la actividad operativa "Promoción de la Salud" a 250 personas capacitadas para el año, habiéndose programado para el III Trimestre 171 personas capacitadas y ejecutándose 160, alcanzando un grado de cumplimiento de 93.57% con una Alerta de Gestión Adecuado.

En cuanto a la ejecución presupuestal se obtuvo el grado de avance de 75.29% con respecto al PIM.

Esta capacitación se hace a profesionales de la salud, profesores de instituciones educativas y personal de municipalidades en el campo de la Reforma de la atención de la Salud Mental. Se sugiere revisar reprogramar la meta física.

La promoción de la salud mental comprende la diversificación de los estilos de vida y ambientes saludables favorables al desarrollo integral de las personas, facilitando la expansión de capacidades y competencias, fortaleciendo la identidad y la autoestima, generando espacios de socialización con respeto y cooperación y fomentando vínculos humanos positivos de participación social activa y creadora de riqueza.

De promoción proceso cuya finalidad es motivar la participación activa de la comunidad en el cuidado de su salud y bienestar general fomentando estilos de vida saludables.

De Prevención: Acciones cuyo objetivo principal es reducir los factores de riesgo y reforzar los factores protectores en la Salud Mental.

De atención a las personas (niños, adolescentes, adultos y adultos mayores) que presenten diversos problemas de Salud Mental con la finalidad de brindar un soporte psicosocial adecuado.





INDICADORES HOSPITALARIOS

tratamiento de enfermedades como la tuberculosis y cáncer. En esta oportunidad, el Departamento de Promoción de nuestra institución presentó material informativo con encuestas rápidas de depresión y dípticos para orientación de pacientes y familiares, con

comunitario en Salud Mental. En esta oportunidad, el Departamento de Promoción de nuestra institución presentó material informativo con encuestas rápidas de depresión y dípticos para orientación de pacientes y familiares, con





1. INDICADORES DE CONSULTA EXTERNA	1er SEMESTRE
a) ADULTOS	
CONCENTRACIÓN	1.94
PRODUCTIVIDAD HORA MÉDICO	2.37
b) NIÑOS	
CONCENTRACIÓN	2.93
PRODUCTIVIDAD HORA MÉDICO	1.51
c) ADICCIONES	
CONCENTRACIÓN	2.43
PRODUCTIVIDAD HORA MÉDICO	1.63
2. INDICADORES DE HOSPITALIZACIÓN ADICCIONES	
a) PROMEDIO DE PERMANENCIA	26.71
b) PORCENTAJE DE OCUPACIÓN CAMA	81.42
c) INTERVALO DE SUSTITUCIÓN CAMA	6.25
d) RENDIMIENTO CAMA	0.89
3. INDICADORES DE HOSPITALIZACIÓN ADULTOS Y GERONTE	
a) PROMEDIO DE PERMANENCIA	36.17
b) PORCENTAJE DE OCUPACIÓN CAMA	71.26
c) INTERVALO DE SUSTITUCIÓN CAMA	29.41
d) RENDIMIENTO CAMA	0.29
4. INDICADORES DE SALUD HOSPITALARIOS	
a) CONCENTRACIÓN DE CONSULTA	2.10
b) EXÁMENES RX POR CONSULTA	0.0035
c) PROMEDIO ANÁLISIS DE LABORATORIO POR CONSULTA	0.16
d) EMERGENCIA POR CONSULTA	0.02
e) PROMEDIO PERMANENCIA	35.61
f) INTERVALO DE SUSTITUCIÓN CAMA	15.94
g) PORCENTAJE DE OCUPACIÓN DE CAMA	77.53
h) RENDIMIENTO CAMA	0.43
i) TASAS DE REINGRESOS (< DE 7 DIAS)	0.67
j) TASA BRUTA DE LETALIDAD	0.51
k) PROMEDIO DE RECETAS POR CONSULTA MÉDICA	1.35
l) PROMEDIO DE RECETAS POR EMERGENCIA	4.43
m) PROMEDIO DE ANÁLISIS DE LABORATORIO EN EMERGENCIA	2.69
n) PRODUCTIVIDAD HORA MÉDICO	2.08





RECURSOS PRESUPUESTALES

El Instituto de Gestión de Servicios de Salud (IGSS) asignó al hospital Hermlilio Valdizán para el periodo 2015 el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) correspondiente al año fiscal 2015 y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), del Tercer Trimestre del Año Fiscal 2015 para la Unidad Ejecutora 013 - 1566 "Hospital Hermlilio Valdizán" es el siguiente:

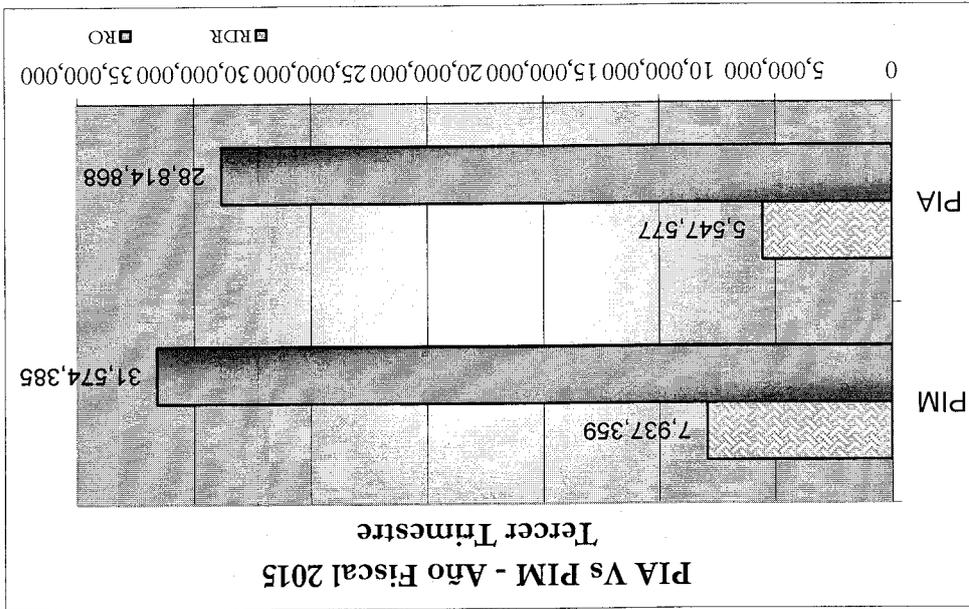
Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) (nuevos soles)

Recursos Ordinarios	S/.	28,814,868.00
Recursos Directamente Recaudados	S/.	5,547,577.00
Total PIA	S/.	34,362,445.00

Presupuesto Institucional Modificado (PIM) (nuevos soles)

Recursos Ordinarios	S/.	31,574,385.00
Recursos Directamente Recaudados	S/.	7,937,359.00
Total PIM	S/.	39,511,744.00

Fuente: Unidad de Presupuesto – OEPE – Octubre 2015.



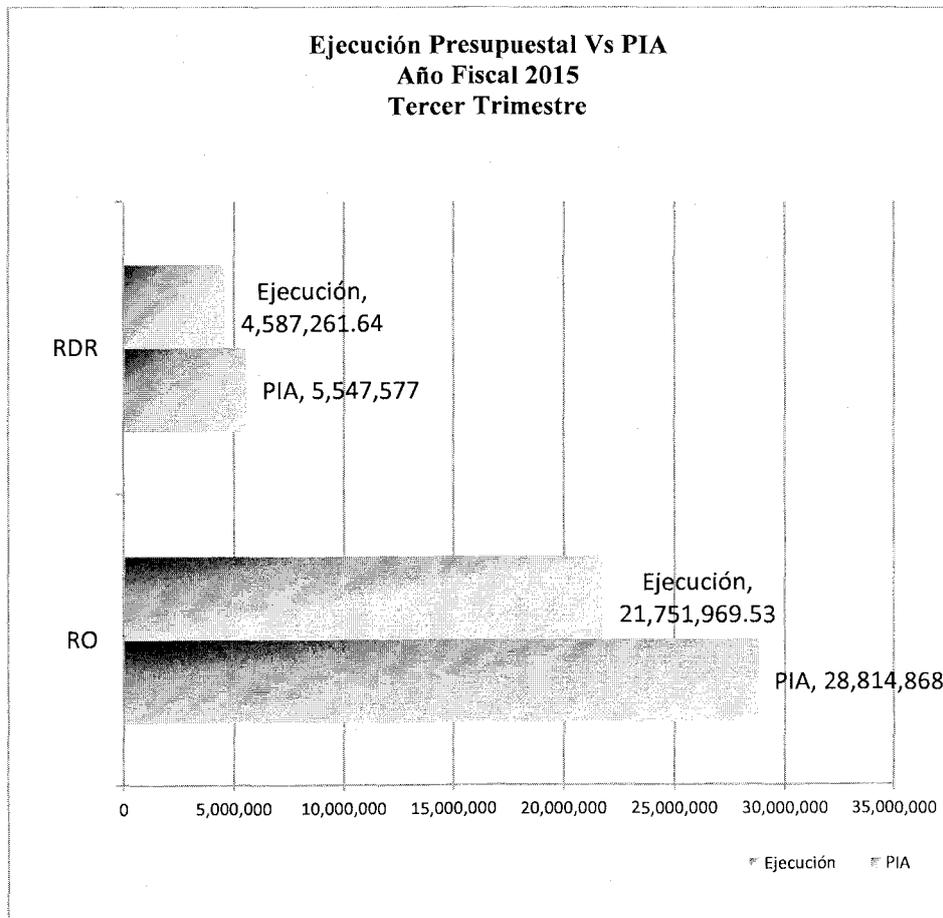


Ejecución Presupuestaria Respecto al PIA y PIM

Respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) se puede apreciar que en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios la Ejecución en la fase de Devengado Presupuestal representa el 75.49%; y en la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados llegó al 82.69% y en la ejecución por toda fuente llegó a 76.65%, al mes de Setiembre del presente ejercicio fiscal.

Fuente de Financiamiento	PIA	Ejecución (Devengado)	%
Recursos Ordinarios	S/. 28,814,868	S/. 21,751,969.53	75.49%
Recursos Directamente Recaudados	S/. 5,547,577	S/. 4,587,261.64	82.69%
Total a toda Fuente	S/. 34,362,445	S/. 26,339,231.17	76.65%

Fuente: Unidad de Presupuesto – OEPE – Octubre 2015



Respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios la Ejecución en la fase de

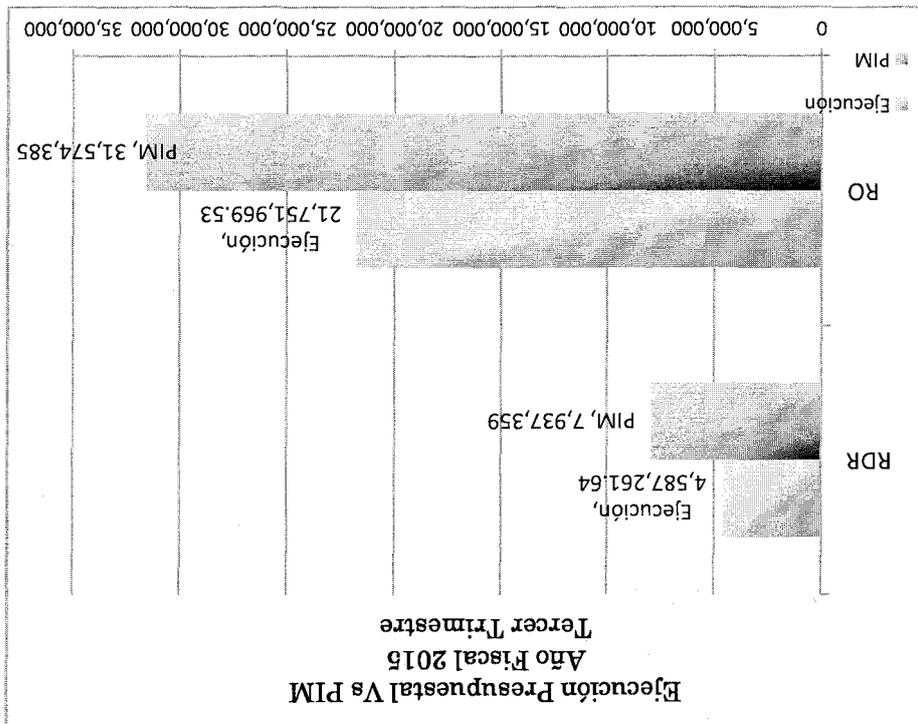




Devengado Presupuestal representó el 68.89%, en la Fuente Recursos Directamente Recaudados representó el 57.79% mientras que en la ejecución por toda fuente llega al 57.79%, al mes de Junio del presente ejercicio fiscal, debiendo haber llegado al 66.66%.

Fuente de Financiamiento	PIM	Ejecución (Devengado)	%
Recursos Ordinarios	S/. 31,574,385.00	S/. 21,751,969.53	68.89%
Recursos Directamente Recaudados	S/. 7,937,359.00	S/. 4,587,261.65	57.79%
Ejecución por toda Fuente	S/. 39,511,744.00	S/. 26,339,231.18	66.66%

Fuente: Unidad de Presupuesto – OEPE – Octubre 2015





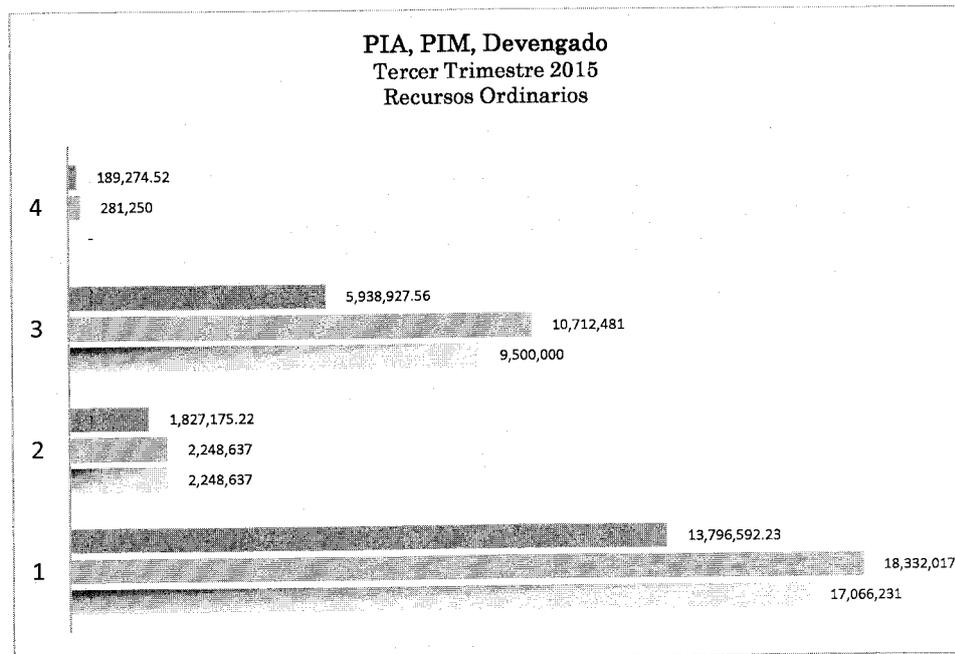
Ejecución Presupuestal por Genérica de Gasto

Recursos Ordinarios

En el siguiente cuadro comparativo entre el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y Presupuesto Institucional Modificado (PIM), se puede apreciar la ejecución presupuestal de gasto corriente (Genérica de Gasto 2.1, 2.2, 2.3) y Gasto de Capital (Genérica de Gasto 2.6), en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, al mes de Setiembre del presente ejercicio fiscal.

GENÉRICA DE GASTO	Año Fiscal - 2015				
	PIA	PIM	EJECUCION (Devengado)	PIA %	PIM %
2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	17,066,231	18,332,017	13,796,592	80.84%	75.26%
2.2 - PERNSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,248,637	2,248,637	1,827,175	81.26%	81.26%
2.3 - BIENES Y SERVICIOS	9,500,000	10,712,481	5,938,928	62.52%	55.44%
2.5 - OTROS GASTOS	-	-	-	0.00%	0.00%
2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	281,250	189,275	0.00%	67.30%
	28,814,868	31,574,385	21,751,970	75.49%	68.89%

Fuente: Unidad de Presupuesto – OEPE – Octubre 2015





Ejecución Presupuestal por Especifica de Gasto

En la fuente Recursos Ordinarios (RO) por Clasificador de Gasto en la Genérica 2.1. Personal y Obligaciones Sociales, podemos observar en este cuadro los clasificadores de gastos que presentan mayores devengados en cuanto al monto Ejecutado en el Tercer Trimestre del Año Fiscal 2015.

ESPECÍFICA	PIA	PIM	Devengado	PIM VS DEV %
21 1 3 1 1 - Personal Nombrado	6.654,845	6.227,374	4,963,719.26	79.71
21 1 3 2 1 - Personal Nombrado	6.601,270	5.923,997	4,637,863.05	78.29
21 1 1 2 1 - Personal Administrativo Nombrado (Régimen Público)	701,940	661,018	482,167.66	72.94
21 1 9 1 3 - Bonificación por Escolaridad	186,400	182,800	182,799.98	100.00
21 1 9 1 2 - Aguinaldos	280,800	291,600	141,900.00	48.66
21 3 1 1 6 - Otras Contribuciones Del Empleador	88,800	88,800	57,813.37	65.11
21 1 3 2 2 - Personal Contratado	22,608	21,244	15,840.00	74.56
21 1 9 3 1 - Asignación por Cumplir 25 O 30 Años	50,000	49,300	12,626.10	25.61
21 1 9 2 1 - Compensación por Tiempo De Servicios (CTS)	26,300	10,500	2,752.74	26.22
21 1 9 3 3 - Compensación Vacacional (Vacaciones Truncas)	-	1,008	902.70	89.55
21 1 9 3 2 - Bonificación Adicional por Vacaciones	60	5	-	-
Total 2.1 - Personal y Obligaciones Sociales	17,066,231	18,332,017	13,796,592.23	75.26

En la fuente Recursos Ordinarios (RO) por Clasificador de Gasto en la Genérica 2.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, podemos observar en este cuadro que el primer clasificador se ha ejecutado un monto representativo con respecto a su marco presupuestal en el Tercer Trimestre del Año Fiscal 2015.

ESPECÍFICA	PIA	PIM	Devengado	PIM VS DEV %
22 1 1 1 1 - Régimen De Pensiones DI.20530	1,928,037	1,928,037	1,628,076.13	84.44
22 1 1 2 1 - Escolaridad, Aguinaldos Y Gratificaciones	160,600	160,600	109,848.80	68.40
22 2 3 4 2 - Gastos De Sepelio Y Luto Del Personal Activo	100,000	100,000	75,237.14	75.24
22 2 3 4 3 - Gastos De Sepelio Y Luto Del Personal Pensionist	60,000	60,000	14,013.15	23.36





En la fuente Recursos Ordinarios (RO) por Clasificador de Gasto en la Genérica 2.3. Bienes y Servicios, Sub Genérica 2.3.1 – Bienes, podemos apreciar en este recuadro que los montos mayores de la ejecución se ha realizado en los clasificadores 2.3.1.1.1.1, 2.3.1.5.1.2, 2.3.1.3.1.1, 2.3.1.8.2.1, 2.3.1.5.3.1 en el Tercer Trimestre del Año Fiscal 2015.

ESPECÍFICA	PIA	PIM	Devengado	PIM VS DEV %
23 1 1 1 1 - Alimentos Y Bebidas Para Consumo Humano	965,317	1,136,815	609,504.72	53.62
23 1 5 1 2 - Papelería En General, Útiles Y Materiales De Oficina	397,358	281,390	222,289.07	79.00
23 1 3 1 1 - Combustibles Y Carburantes	300,000	362,858	159,759.44	44.03
23 1 8 2 1 - Material, Insumos, Instrumental Y Accesorios Médicos	716,176	338,401	135,324.76	39.99
23 1 5 3 1 - Aseo, Limpieza Y Tocador	278,955	144,374	92,166.18	63.84
23 1 8 1 2 - Medicamentos	110,465	120,837	61,510.80	50.90
23 1 7 1 1 - Enseres	130,075	101,020	46,230.28	45.76
23 1 2 1 2 - Textiles Y Acabados Textiles	48,504	44,115	43,447.78	98.49
23 2 1 299 - Otros Gastos	20,286	58,258	40,369.10	69.29
23 199 1 3 - Libros, Diarios, Revistas Y Otros Bienes Impresos	30,490	81,105	31,288.00	38.58
23 2 1 2 2 - Viáticos Y Asignaciones Por Comisión De Servicios	450	78,500	25,280.00	32.20
23 1 5 3 2 - De Cocina, Comedor Y Cafetería	9,567	28,651	19,811.99	69.15
23 1 9 1 2 - Material Didáctico, Accesorios Y Útiles De Enseñanza	93,762	40,420	19,364.58	47.91
23 1 5 4 1 - Electricidad, Iluminación Y Electrónica	23,491	27,573	19,091.28	69.24
23 1 3 1 2 - Gases	1,550	68,733	18,898.00	27.49
23 111 1 5 - Otros Materiales De Mantenimiento	20,400	18,290	18,028.81	98.57
23 2 1 2 1 - Pasajes Y Gastos De Transporte	-	30,000	13,610.85	45.37
23 199 199 - Otros Bienes	16,985	167,005	13,493.56	8.08
23 111 1 1 1 - Para Edificios Y Estructuras	15,300	28,594	12,521.70	43.79
23 111 1 6 - Materiales De Acondicionamiento	20,450	10,200	10,195.40	99.95
23 1 2 1 1 - Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas	162,659	47,338	8,372.00	17.69
23 1 6 1 4 - De Seguridad	16,315	6,914	5,900.00	85.33
23 199 1 4 - Símbolos, Distintivos Y Condecoraciones	895	6,407	3,967.00	61.92
23 1 9 1 1 - Libros, Textos Y Otros Materiales Impresos	-	2,020	1,730.00	85.64
23 199 1 1 - Herramientas	3,518	2,217	1,311.65	59.16
23 1 6 1 1 - De Vehículos	1,585	1,585	874.00	55.14
23 1 5 1 1 - Repuestos Y Accesorios	1,291	11,062	780.00	7.05
23 1 6 1 2 - De Comunicaciones Y Telecomunicaciones	-	7,216	626.00	8.68
23 1 9 199 - Otros Materiales Diversos De Enseñanza	-	9,592	299.60	3.12
23 1 6 199 - Otros Accesorios Y Repuestos	5,770	8,631	280.00	3.24
23 1 3 1 3 - Lubricantes, Grasas Y Afines	1,090	179	17.00	9.50
23 1 2 1 3 - Calzado	7,797	2,809	-	-
23 1 5 2 1 - Agropecuario, Ganadero Y De Jardinería	465	240	-	-
23 1 59999 - Otros	3,349	1,439	-	-
23 1 6 1 3 - De Construcción Y Maquinas	758	331	-	-
23 1 8 1 1 - Vacunas	-	14,400	-	-
23 1 8 199 - Otros Productos Similares	150	200	-	-
23 110 1 4 - Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas Y Similares	-	269	-	-
23 111 1 3 - Para Mobiliario Y Similares	746	-	-	-
23 199 1 2 - Productos Químicos	3,452	1,980	-	-
SubTotal 2.3.1 - Bienes	3,409,421	3,291,968	1,636,344	1,522





En la fuente Recursos Ordinarios (RO) por Clasificador de Gasto en la Genérica 2.3. Bienes y Servicios, Sub Genérica 2.3.2 - Servicios, podemos observar en este cuadro que los montos mayores de la ejecución se ha realizado en los clasificadores 23 2 8 1 1 - Contrato Administrativo de Servicios, 23 2 3 1 1 - Servicios de Limpieza e Higiene, 23 2 7 1199 - Servicios Diversos, 23 2 3 1 1 - Servicios de Limpieza e Higiene, 23 2 7 1199 - Servicios Diversos, 23 2 3 1 2 - Servicios de Seguridad y Vigilancia, entre otros, en el Tercer Trimestre del Año Fiscal 2015.

ESPECIFICA	PIA	PIM	Devengado	PIM VS DEV %
23 2 8 1 1 - Contrato Administrativo de Servicios	2,314,359	1,968,449	1,586,628.11	80.60
23 2 3 1 1 - Servicios de Limpieza e Higiene	831,276	874,026	719,816.46	82.36
23 2 7 1199 - Servicios Diversos	379,005	1,239,107	589,355.22	47.56
23 2 3 1 2 - Servicios de Seguridad y Vigilancia	900,000	907,698	570,850.50	62.89
23 2 2 1 1 - Servicio De Suministro De Energía Eléctrica	204,000	204,000	193,886.68	94.94
23 2 4 1 5 - De Maquinarias Y Equipos	330,390	443,682	140,595.36	31.69
23 2 8 1 2 - Contribuciones A ESSALUD de CAS	77,266	161,136	140,328.00	87.09
23 2 2 1 2 - Servicio De Agua Y Desague	180,800	100,500	68,099.31	67.76
23 2 7 3 1 - Realizado Por Personas Jurídicas	61,000	62,230	56,130.00	90.20
23 2 4 1 1 - De Edificaciones, Oficinas Y Estructuras	247,145	1,022,723	30,000.00	2.93
23 2 4 1 3 - De Vehículos	30,600	50,000	28,506.11	57.01
23 2 7 3 2 - Realizado Por Personas Naturales	80,000	25,810	25,810.00	100.00
23 2 7 1 1 2 - Transporte Y Traslado De Carga, Bienes Y Materia	19,800	54,000	20,590.57	38.13
23 2 2 3 99 - Otros Servicios De Comunicación	33,600	29,465	17,986.29	61.04
23 2 2 2 2 - Servicio De Telefonía Fija	50,400	29,100	17,561.25	60.35
23 2 2 4 4 - Servicio De Impresiones, Encuadernación Y Empa	30,650	35,430	17,161.87	48.44
23 2 2 2 3 - Servicio De Internet	36,000	19,500	12,876.16	66.03
23 2 6 1 2 - Gastos Notariales	16,500	16,240	12,015.00	73.98
23 2 7 1 1 1 - Consultorías	77,350	16,220	10,620.00	65.47
23 2 5 1 99 - De Otros Bienes Y Activos	-	10,500	10,499.64	100.00
23 2 5 1 1 - De Edificios Y Estructuras	61,538	23,200	9,276.00	39.98
23 2 7 2 2 - Asesorías	-	15,500	8,500.00	54.84
23 2 5 1 3 - De Mobiliario Y Similares	50,400	8,572	5,500.00	64.16
23 2 7 4 1 - Elaboración De Programas Informáticos	-	11,500	4,000.00	34.78
23 2 6 3 3 - Seguro Obligatorio Accidentes De Tránsito (Soat)	6,500	4,000	3,200.00	80.00
23 2 6 3 99 - Otros Seguros De Bienes Muebles E Inmuebles	-	1,396	1,394.50	99.89
23 2 7 1 1 3 - Servicios Relacionados Con Florería, Jardinería Y	950	1,182	1,181.18	99.93
23 2 6 3 1 - Seguro De Vida	-	10,000	412.80	4.13
23 2 6 2 1 - Cargos Bancarios	-	200	3.00	1.50
23 2 2 4 2 - Otros Servicios De Publicidad Y Difusión	500	-	-	-
23 2 4 1 4 - De Mobiliario Y Similares	-	1,000	-	-
23 2 4 1 99 - De Otros Bienes Y Activos	650	5,200	-	-
23 2 6 1 1 - Gastos Legales Y Judiciales	-	5,000	-	-
23 2 6 3 2 - Seguro De Vehículos	-	25,842	-	-
23 2 6 3 4 - Otros Seguros Personales	-	19,104	-	-
23 2 7 1 2 - Asesorías	20,000	-	-	-
23 2 7 1 99 - Otros Servicios Similares	21,600	-	-	-
23 2 7 2 1 - Consultorías	-	14,001	-	-
23 2 7 4 3 - Soporte Técnico	11,000	-	-	-
23 2 7 4 99 - Otros Servicios De Informática	15,000	-	-	-
23 2 7 9 2 - Organización Y Conducción De Eventos Recreacio	-	4,000	-	-
23 2 7 1 0 - Seminarios, Talleres Y Similares Organizados Por	1,500	1,000	-	-
23 2 7 1 0 2 - Atenciones Oficiales Y Celebraciones Institucionales	800	-	-	-
Subtotal 2.3.1 - Bienes	6,090,579	7,420,513	4,302,584	1,798





En la fuente Recursos Ordinarios (RO) por Clasificador de Gasto en la Genérica 2.6. Adquisición de Activos no Financieros, se puede apreciar en este cuadro que los clasificadores que presentan los mayores montos devengados son 26 3 2 4 2 – Equipos, 26 3 2 3 1 - Equipos Computacionales Y Periféricos, 26 3 2 3 3 - Equipos De Telecomunicaciones, 26 3 2 1 2 – Mobiliario, 26 3 2 9 1 - Aire Acondicionado Y Refrigeración, entre otros, en el Tercer Trimestre del Año Fiscal 2015.

ESPECÍFICA	PIA	PIM	Devengado	PIM VS DEV %
26 3 2 4 2 - Equipos	-	142,467	70,783.20	49.68
26 3 2 3 1 - Equipos Computacionales Y Periféricos	-	48,201	46,910.89	97.32
26 3 2 3 3 - Equipos De Telecomunicaciones	-	20,314	16,974.93	83.56
26 3 2 1 2 - Mobiliario	-	20,259	16,952.00	83.68
26 3 2 9 1 - Aire Acondicionado Y Refrigeración	-	22,325	13,648.00	61.13
26 3 2 9 3 - Seguridad Industrial	-	8,660	8,656.00	99.95
26 3 2 4 1 - Mobiliario	-	6,965	6,802.50	97.67
26 3 2 9 5 - Equipos E Instrumentos De Medición	-	6,020	4,320.00	71.76
26 3 2 1 1 - Maquinas Y Equipos	-	1,799	1,799.00	100.00
26 3 2 9 2 - Aseo, Limpieza Y Cocina	-	1,700	1,396.00	82.12
26 3 2 9 4 - Electricidad Y Electrónica	-	1,113	1,032.00	92.72
26 3 2 999 - Maquinarias, Equipos Y Mobiliarios De Otras Insta	-	1,427	-	-
Total 2.6 - Adquisición de Activos no Financieros	-	281,250	189,274.52	67.30

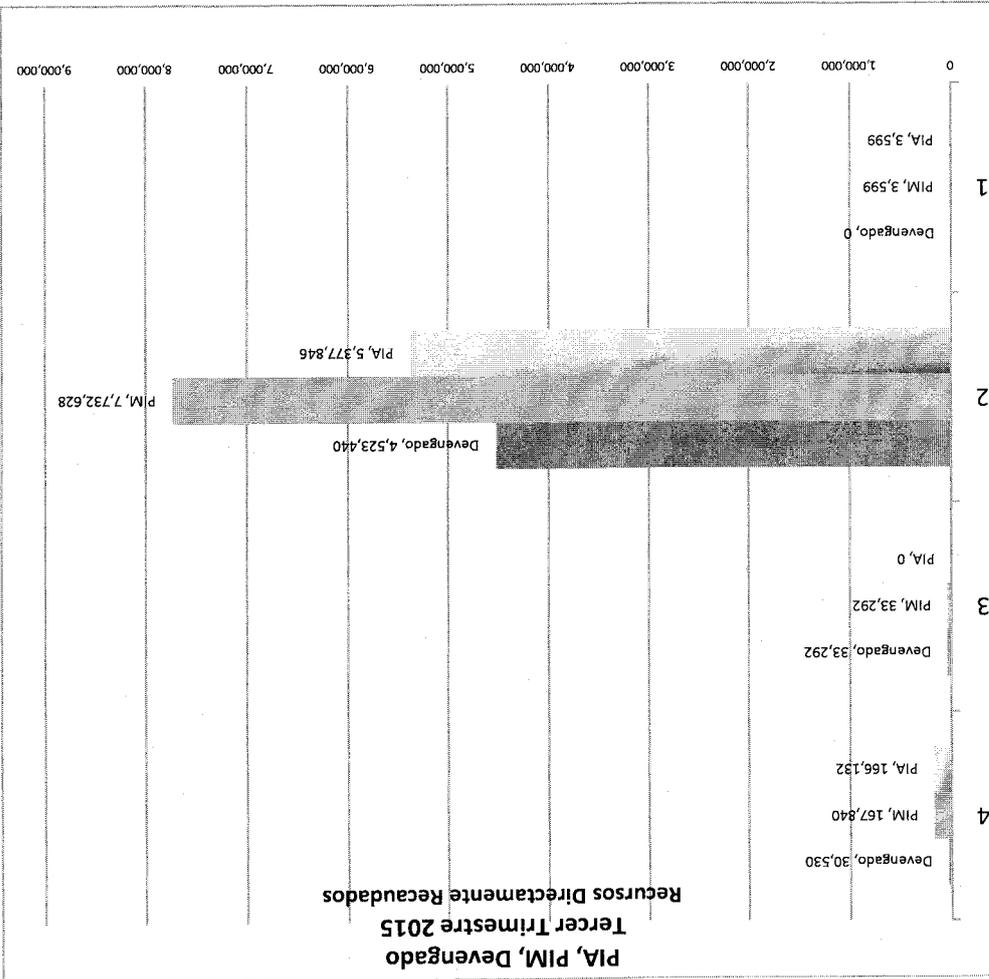
Recursos Directamente Recaudados

En el siguiente cuadro comparativo entre el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, se puede apreciar la ejecución presupuestal de gasto corriente (Genérica de Gasto 2.1, 2.2, 2.3) y Gasto de Capital (Genérica de Gasto 2.6), al mes de Setiembre del presente ejercicio fiscal.

GENÉRICA DE GASTO	Año Fiscal - 2015				
	PIA	PIM	EJECUCION (Devengado)	PIA %	PIM %
2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,599.00	3,599.00	-	0%	0%
2.3 - BIENES Y SERVICIOS	5,377,846.00	7,732,628.00	4,523,439.67	84%	58%
2.5 - OTROS GASTOS	-	33,292.00	33,292.00	0%	100%
2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	166,132.00	167,840.00	30,529.97	18%	18%
	5,547,577.00	7,937,359.00	4,587,261.64	83%	58%

Fuente: Unidad de Presupuesto – OEPE – Octubre 2015





En la fuente Recursos Directamente Recaudados (RDR) por Clasificador de Gasto en la Genérica 2.1. Personal y Obligaciones Sociales, podemos observar en este cuadro que no presenta ejecución pues todos los gastos en este rubro han pasado a la fuente de financiamiento recursos ordinarios.

ESPECIFICA	PIA	PIM	Devengado	PIM VS DEV %
211321 - Personal Nombrado	3,599	3,599	-	-





En la fuente Recursos Directamente Recaudados (RDR) por Clasificador de Gasto en la Genérica 2.3. Bienes y Servicios, Sub Genérica 2.3.1 - Bienes se puede observar en este cuadro de Bienes que el primer clasificador se ha ejecutado al 64.76% en medicinas, Alimentos con 65.52%, Vestuario con 48.96%, Otros, en relación al PIM en el Año Fiscal 2011, y en la 2.3.2 – Servicios que presentan mayores gastos son en CAS con 57.65%, Servicios Diversos (Terceros) con 58.12%.

ESPECIFICA	PIA	PIM	Devengado	PIM VS DEV %
23 1 8 1 2 - Medicamentos	1,612,308	2,630,189	1,703,340.23	64.76
23 1 1 1 1 - Alimentos Y Bebidas Para Consumo Humano	1,551,596	1,563,371	1,024,286.25	65.52
23 1 2 1 1 - Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas	457,692	1,253,122	613,581.00	48.96
23 1 5 3 1 - Aseo, Limpieza Y Tocador	43,637	61,094	29,681.47	48.58
23 1 8 2 1 - Material, Insumos, Instrumental Y Accesorios Médicos	108,680	26,236	14,391.00	54.85
23 1 5 1 2 - Papelería En General, Útiles Y Materiales De Oficina	4,901	17,591	4,348.13	24.72
23 1 7 1 1 - Enseres	142	5,619	1,110.14	19.76
23 1 5 4 1 - Electricidad, Iluminación Y Electrónica	104	1,530	300.00	19.61
23 1 5 1 1 - Repuestos Y Accesorios	-	1,500	250.00	16.67
23 1 9 9 9 - Otros Bienes	2,575	14,358	150.00	1.04
23 1 2 1 2 - Textiles Y Acabados Textiles	200,000	-	-	-
23 1 8 1 9 9 - Otros Productos Similares	700	9	-	-
23 1 9 1 1 1 - Libros, Textos Y Otros Materiales Impresos	-	1,000	-	-
23 1 9 1 2 - Material Didáctico, Accesorios Y Útiles De Enseñanza	-	465	-	-
23 1 9 9 1 2 - Productos Químicos	2,311	-	-	-
23 1 9 9 1 3 - Libros, Diarios, Revistas Y Otros Bienes Impresos	21,994	4,423	-	-
SubTotal 2.3.1 - Bienes	4,006,640	5,580,507	3,391,438	60.77
23 2 8 1 1 - Contrato Administrativo de Servicios	1,049,383	1,049,383	604,932.45	57.65
23 2 7 1 9 9 - Servicios Diversos	-	900,018	523,069.00	58.12
23 2 7 2 2 - Asesorías	-	2,500	2,500.00	100.00
23 2 7 4 2 - Procesamientos De Datos	-	1,000	1,000.00	100.00
23 2 1 2 9 9 - Otros Gastos	-	7,220	450.00	6.23
23 2 2 4 4 - Servicio De Impresiones, Encuadernación Y Empaques	-	600	50.00	8.33
23 2 1 2 2 - Viáticos Y Asignaciones Por Comisión De Servicio	-	1,400	-	-
23 2 4 1 1 - De Edificaciones, Oficinas Y Estructuras	-	50,000	-	-
23 2 7 1 1 - Consultorías	60,000	140,000	-	-
23 2 7 1 9 9 - Otros Servicios Similares	261,823	-	-	-
SubTotal 2.3.2 - Servicios	1,371,206	2,152,121	1,132,001	52.60
Total 2.3 - Bienes y Servicios	5,377,846	7,732,628	4,523,439.67	58.50

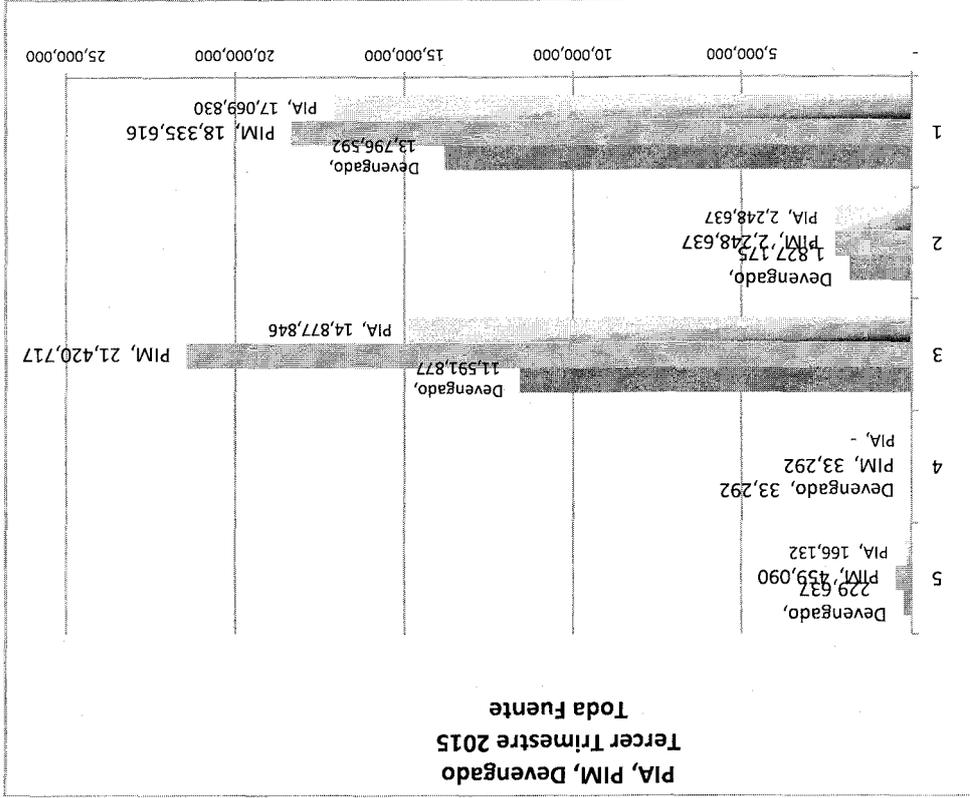


Toda Fuente

Respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) se puede apreciar que la ejecución de gasto corriente (Générica de Gasto 2.1, 2.2, 2.3, 2.5) y Gasto de Capital (Générica de Gasto 2.6) a Toda Fuente llegó al 79.97%, y con respecto al PIM la ejecución llega al 64.66% al mes de setiembre del presente ejercicio fiscal.

GENÉRICA DE GASTO	PIA	PIM	EJECUCION (Devegado)	PIA %	PIA %
2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	17,069,830.00	18,335,616	13,796,592.23	80.82%	75.24%
2.2 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,248,637.00	2,248,637	1,827,175.22	81.26%	81.26%
2.3 - BIENES Y SERVICIOS	14,877,846.00	21,420,717	11,591,877.07	77.91%	54.12%
2.5 - OTROS GASTOS	-	33,292	33,292.00	0.00%	100.00%
2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	166,132.00	459,090	229,637.13	138.23%	50.02%
	34,362,445.00	42,497,352.00	27,478,573.65	79.97%	64.66%

Fuente: Unidad de Presupuesto – OEPE – Octubre 2015



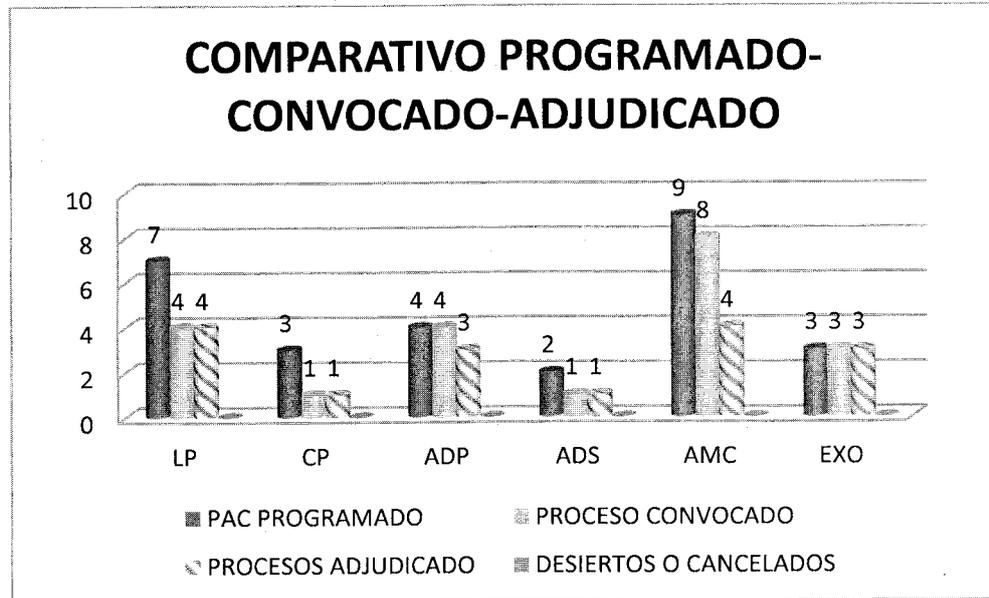
PIA, PIM, Devegado
Tercer Trimestre 2015
Toda Fuente





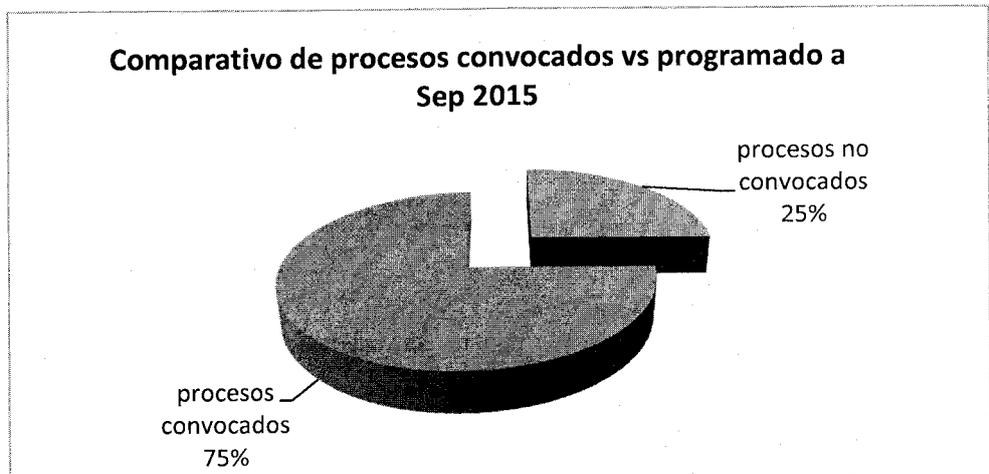
EVALUACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES III TRIMESTRE 2015

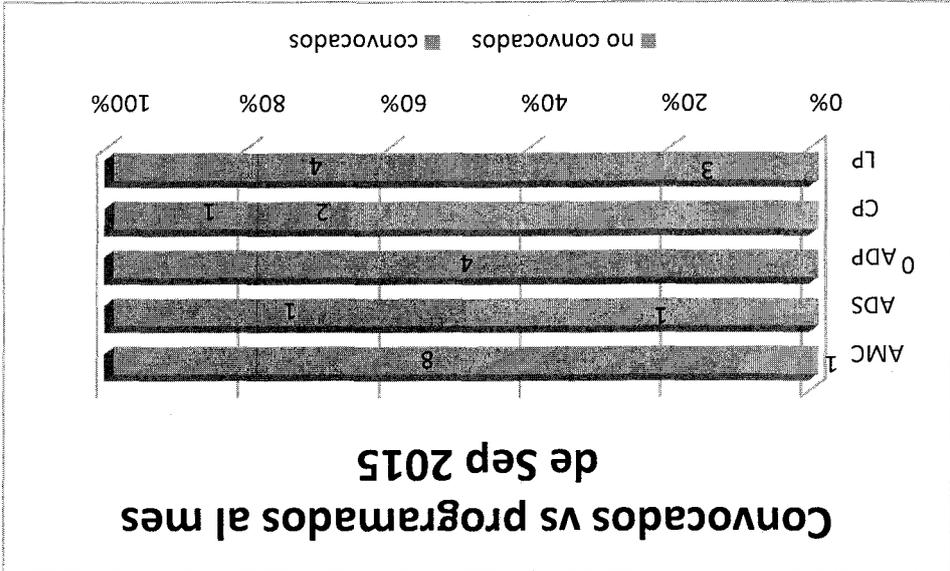
El Plan Anual de Contrataciones del Hospital Hermilio Valdizán, fue aprobado con Resolución Directoral N° 014-DG/HHV-2015, de fecha 20 de Enero de 2015; y publicado en el Portal del SEACE, dentro del plazo establecido en la Ley de Contrataciones y su reglamento.



EVALUACIÓN CUALITATIVA

En el gráfico, se observa que de los 28 procesos de selección programados en el periodo enero – septiembre 2015, 21 fueron convocados, y 16 fueron adjudicados quedando 5 procesos que fueron convocados pero cuya fase de consentimiento de buena pro tiene previsto efectuarse en el periodo correspondiente al IV trimestre 2015.





Categoría	no convocados	convocados
EXO	0	3
AMC	1	8
ADS	1	1
ADP	0	4
CP	2	1
LP	3	4

Como se aprecia en el presente gráfico, el 75% del número de Procesos de Selección del Plan anual de Contrataciones 2015 del Hospital Herminio Valdizán fueron convocados, que representa un total de 21 procesos de selección convocados de 28 procesos programados al mes de Septiembre 2015.

La mayoría de procesos de selección corresponde a Adjudicaciones de Menor Cuantía, con un total de 9 procesos programados al mes de Septiembre 2015; sin embargo en los siguientes gráficos se demostrará que comparativamente con los otros tipos de procesos no es mayor en cuanto a montos totales se refiere.

Procesos no convocados	Procesos convocados
7	21



LP	S/.	3,985,562.50	47%
CP	S/.	1,398,752.70	17%
ADP	S/.	1,102,182.99	13%
ADS	S/.	100,960.00	1%
AMC	S/.	1,292,027.79	15%
EXO	S/.	546,527.29	6%
S/.		8,426,013.27	

En el presente cuadro de montos totales (S/.) se puede apreciar que los procesos convocados en el Plan anual de Contrataciones 2015 del Hospital Hermilio Valdizán al mes de septiembre, corresponden a Licitación Pública (47%), Concurso Público (17%), Adjudicación Directa Pública (13%), Adjudicación Directa Selectiva (1%) Adjudicación de Menor Cuantía (15%) y procesos Exonerados (6%); que representan un total de S/. 8'426,013.27

La Entidad se vio obligada a convocar tres procesos de exoneración para no desabastecer el Servicio de Limpieza y mantenimiento, con la finalidad de asegurar la prestación del servicio durante los meses de febrero a Mayo del 2015 año, mientras no se dé por consentida la buena pro del proceso CP N° 002-HHV-2014 que estuvo paralizado por distintas observaciones y reclamos a la Buena Pro.





EVALUACIÓN CUANTITATIVA AL MES DE SEPTIEMBRE 2015

TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN	ABREVIATURA	PAC PROGRAMADO		PROCESO CONVOCADO		PROCESOS ADJUDICADO		DESERTOS O CANCELADOS		PORCENTAJE CONVOCADO		PORCENTAJE ADJUDICADO	
		CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO
Licitación Pública	LP	7	S/. 8,426,516.94	4	S/. 3,985,562.50	4	S/. 3,858,162.50	0	0.00	57.14%	47.30%	57.14%	45.79%
Concurso Público	CP	3	S/. 2,293,090.52	1	S/. 1,398,752.70	1	S/. 1,398,750.00	0	0.00	33.33%	61.00%	33.33%	61.00%
Adjudicación Directa Pública	ADP	4	S/. 1,078,284.82	4	S/. 1,102,182.99	3	S/. 763,552.82	0	0.00	100.00%	102.22%	75.00%	70.81%
Adjudicación Directa Selectiva	ADS	2	S/. 263,231.70	1	S/. 100,960.00	1	S/. 100,960.00	0	0.00	50.00%	38.35%	50.00%	38.35%
Adjudicación de Menor Cuantía	AMC	9	S/. 1,418,785.32	8	S/. 1,292,027.79	4	S/. 482,721.00	0	0.00	88.89%	91.07%	44.44%	34.02%
Exoneraciones	EXO	3	S/. 546,527.26	3	S/. 546,527.29	3	S/. 546,527.29	0	0.00	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
TOTAL		28	S/. 14,026,436.56	21	S/. 8,426,013.27	16	S/. 7,150,673.61	0	0.00	75.00%	60.07%	57.14%	50.98%

Finalmente, se concluye que el Hospital Herminio Valdizán ha convocado el 75% de la programación del Plan Anual 2015, respecto a los procesos programados al mes de Septiembre y se adjudicó el 57.14% con el mismo respecto.





IV. ASPECTOS QUE INFLUENCIARON EN LOS RESULTADOS

Los factores limitantes originan nudos críticos:

Incremento constante de la demanda en consultorios externos.

Infraestructura con limitaciones, debido a su antigüedad y a diseños obsoletos

Ingresos de pacientes a hospitalización, por mandato judicial y abandono familiar.

Carencia de especialista y sub especialistas (médicos) en el mercado, lo que dificulta mejorar la oferta

Documentos de gestión desactualizados en proceso de actualización de acuerdo a las normas vigentes.

Carencia de un Plan Maestro de Inversiones del HHV (en proceso de realización)

Falta de sinceramiento en la determinación de las necesidades (acción coordinada entre la oficina de Logística y las diferentes unidades orgánicas)

Demora en ejecución del PAAC.

Falta de un sistema de registro de demanda insatisfecha (de pacientes que no obtuvieron una cita medica)

No se cuenta con infraestructura tecnológica para el soporte del sistema tecnológico (Atenciones en Huaycán – Promoción de la Salud Mental).

Carencia de equipo informático en diferentes áreas asistenciales y administrativas.

Desabastecimiento del servicio de agua potable debido a la falta de mantenimiento del equipo de bomba de agua.





PERSPECTIVAS DE MEJORA

Intervenciones priorizadas:

- Fortalecer el sistema informático que utiliza el hospital Hermito Valdizán, de modo tal que se constituya en un instrumento fundamental para la toma oportuna de decisiones y la retroalimentación constante de la gestión.
- Desarrollar una infraestructura moderna e inteligente, acorde a la demanda y a las necesidades de la institución.
- Actualización de los instrumentos de gestión.
- Desarrollar un centro de evidencias, constantemente activo, que permita una actualización rápida de las guías, protocolos y programas de atención.
- Desarrollar un sistema de referencia y contrarreferencia en salud mental, efectivo, oportuno y eficiente, acorde con la Reforma de la atención en salud mental.
- Afianzar los sistemas que permiten armonizar la atención a la demanda habitual y a la que surge por parte de los beneficiarios del SIS.
- Consolidar la ejecución de Presupuesto por Resultados, considerando la optimización de los paquetes de atención y los productos a obtener.
- Estandarizar la denominación de las actividades asistenciales que realizan los diferentes Unidades Orgánicas.
- Aprobación del Plan Maestro de inversiones del HHV.
- Agilizar los procesos de adquisiciones para el oportuno abastecimiento de bienes y servicios.
- Mejorar el perfil de competencias del personal que labora en la institución.
- Difundir los servicios que ofrece la institución (PPR, SIS).



V. ANEXO

- Matriz de Seguimiento / Evaluación a las Actividades Operativas Anexo 7
- Matriz de Evaluación de los objetivos Generales Institucionales Anexo 9 (Los indicadores se encuentran programados para el I Semestre y el Anual es por ello que no figura en esta Evaluación).



MATRIZ N° 7

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

PERIODO DE REFERENCIA: III TRIMESTRE - 2015

MINISTERIO DE SALUD
DEPENDENCIA: INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
ENTIDAD: DE 1966 HOSPITAL HERMITILLO VALDIZAN

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 01: ORGANIZAR E IMPLEMENTAR UN MODELO DE CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD PARA TODOS Y POR TODOS

PRODUCTO INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	U/M	META	CANTIDAD PROGRAMADA Y EJECUTADA									ALERTIA DE SEGUIMIENTO	OBSERVACION			
				I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE					PROG. ACUMULADO A III	EJECUCION ACUMULADO A III	GRADO DE CUMPLIMIENTO %
				PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.						
SINTOMATOS RESPIRATORIOS CON DESPILAJE DE TUBERCULOSIS	DESPILAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATOS RESPIRATORIOS	PERSNA ATENDIDA	198	49	50	49	54	50	74	148	178	120,27	●				
PERSNA CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	PERSNA DIAGNOSTICADA	30	0	0	0	42	42	80	37	79	20,00	●				
SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSSEGURIDAD EN EL PERSONAL	MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	TRABAJADOR PROFESION	2022	0	0	42	42	80	37	122	79	64,75	●	INCREMENTO PRESUPUESTAL SEGUN R/N° 489-2015/MSSS			
ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	ENTREGA A ADULTOS Y JOVENES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	PERSNA INFORMADA	796	0	0	0	0	350	387	350	387	116,57	●				
ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA	ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTE Y ADULTOS MAYORES	PERSNA TRATADA	1.200	300	331	300	395	300	331	900	1.057	117,44	●				
ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA	ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTE Y ADULTOS MAYORES	PERSNA TRATADA	1300	325	193	325	203	325	285	975	681	60,86	●				
ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA	ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	PERSNA TRATADA	45	11	7	11	7	11	14	33	28	84,86	●	INCREMENTO PRESUPUESTAL SEGUN R/N° 489-2015/MSSS			
ENTIDADES PUBLICAS CON GESTION DE RIESGO DE DESASTRE EN SUS PROCESOS DE PLANIFICACION Y ADMINISTRACION PARA EL DESARROLLO	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRE PARA EL DESARROLLO	DOCUMENTO	6	3	0	0	0	2	2	5	5	100,00	●				
SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDADES COMPLEMENTARIAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	CAPACIDAD DE EXPANSION ASISTENCIAL EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATEGICOS	ESTABLECIMIENT O DE SALUD	1	0	0	0	0	0	0	0	0	No programado	●				
SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDADES COMPLEMENTARIAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	CAPACIDAD DE EXPANSION ASISTENCIAL EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATEGICOS	ESTABLECIMIENT O DE SALUD	1	193.765	1.718,50	1.718,50	1.718,50	1.718,50	1.718,50	1.718,50	1.718,50	8,88	●				





POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	PERSONA TRATADA	260	65	19	65	41	65	79	195	139	71.28	●	POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	PERSONA TRATADA	290	394.201	239.953.07	239.953.07	60.53	●
PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS DE ANSIEDAD CONDUCTA SUICIDA Y ANSIEDAD	PERSONA TRATADA	700	144	144	206	206	175	225	525	575	103.92	●	PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y ANSIEDAD	PERSONA TRATADA	700	1.229.794	484.210.05	484.210.05	39.41	●
	TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	PERSONA TRATADA	195	48	22	49	43	49	39	146	104	71.23	●		TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	PERSONA TRATADA	195	519.194	274.233.02	274.233.02	52.83	●
PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL TRATADAS OPORTUNAMENTE	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS DE COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	PERSONA TRATADA	180	39	39	43	43	49	48	137	130	99.24	●	PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL TRATADAS OPORTUNAMENTE	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS DE COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	PERSONA TRATADA	180	114.048	73.246.90	73.246.90	64.22	●
	TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PROMIENTES CON TRASTORNOS DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	PERSONA TRATADA	180	32	32	40	40	44	33	116	105	90.52	●		TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PROMIENTES CON TRASTORNOS DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	PERSONA TRATADA	180	542.503	369.838.16	369.838.16	67.99	●
PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL CONSUMO DE ALCOHOL	PERSONA ATENDIDA	39	9	10	10	9	10	7	29	26	88.86	●	PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL CONSUMO DE ALCOHOL	PERSONA ATENDIDA	39	144.931	114.128.88	114.128.88	78.75	●
	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	PERSONA TRATADA	71	17	13	18	22	18	28	53	63	118.87	●		TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	PERSONA TRATADA	71	1.120.898	899.703.21	899.703.21	80.27	●
PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADOS	TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADOS	PERSONA TRATADA	22	5	6	5	9	9	2	16	17	106.25	●	PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADOS	TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADOS	PERSONA TRATADA	22	203.300	144.692.87	144.692.87	71.22	●
	REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNOS ESQUIZOFRENICO	PERSONA ATENDIDA	70	17	16	17	13	18	19	52	48	92.31	●		REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNOS ESQUIZOFRENICO	PERSONA ATENDIDA	70	220.200	159.397.90	159.397.90	72.39	●





Hospital Hermito Valdizán
"Lider en Psiquiatría y Salud Mental"

Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 02: FORTALECER Y MEJORAR LA OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD EN TODOS SUS NIVELES, EN LO PRE HOSPITALARIO (EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS) Y EN EL SISTEMA DE REFERENCIAS Y CONTRAREFERENCIAS

PRODUCTO INSTITUCIONAL	META FISICA										META PRESUPUESTAL										CANTIDAD PROGRAMADA A EJECUTADA		ALERTA DE GESTION		
	ACTIVIDAD OPERATIVA	U.M.	META	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			PROGR. ACUMULADA A III	EJECUCION ACUMULADA A III	GRADO DE CUMPLIMIENTO %	ALERTA DE GESTION	PRODUCTO	ACTIVIDAD	U.M.	META	EN EL PERIODO			EJECUCION ACUMULADA	GRADO DE CUMPLIMIENTO %
				I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		PM 2015	I SEM														
				PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.																
ESTABLECIMIENTO DE SALUD FORTALECIDO EN INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS BASICOS	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ACCION	2009	502	313	502	410	502	458	1506	1181	76.42	●	SIN PRODUCTO	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ACCION	2009	533.773	320.183.29	320.183.29	59.98	●			
				6059	1514	1632	1515	1566	1515	1564	4544	4842	106.56	●	SIN PRODUCTO	SERVICIOS GENERALES	ACCION	6059	4.206.722	3.091.144.03	3.091.144.03	73.48	●		
ATENCIÓN OPORTUNA A PACIENTES EN EMERGENCIAS	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS	EQUIPO	280	70	3	70	10	70	22	210	35	16.87	●	SIN PRODUCTO	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS	EQUIPO	280	178.850	41.528.97	41.528.97	23.22	●			
				2900	650	622	650	590	631	1950	1843	94.51	●	SIN PRODUCTO	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	ATENCIÓN	2900	1.043.374.80	1.043.374.80	88.76	●				
ATENCIÓN OPORTUNA A PACIENTES EN CONSULTAS EXTERNAS	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS	ATENCIÓN	100725	25181	28315	25181	24696	25181	29050	75543	79771	105.60	●	SIN PRODUCTO	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS MEDICAS	ATENCIÓN	100725	2.408.633	1.700.879.49	1.700.879.49	70.62	●			
				103680	20450	22207	22207	22830	22316	65297	64973	98.52	●	SIN PRODUCTO	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN	DÍA CAMA	98443	2.716.002	1.814.177.35	1.814.177.35	66.80	●			
ATENCIÓN DE CARGOS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	ACCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	ATENCIÓN	3175	793	790	794	828	794	876	2381	2494	104.75	●	SIN PRODUCTO	ACCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	ATENCIÓN	3175	37.463	22.041.01	22.041.01	58.83	●			
				17079	4269	3853	4270	3099	4270	2679	12809	9631	75.19	●	SIN PRODUCTO	APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	ATENCIÓN	17079	665.176	480.112.90	480.112.90	69.06	●		
EVALUACIONES DE FACTORES SOCIOECONOMICOS QUE INTERFIEREN EN LA SALUD DEL PACIENTE	APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	ATENCIÓN	42440	106110	87059	106110	94108	106110	95272	318330	276479	88.85	●	SIN PRODUCTO	APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPO DE RIESGOS	RACION	42440	2.153.300	1.349.086.00	1.349.086.00	62.65	●			
				7209	1602	1335	1602	1563	1701	5406	4389	81.37	●	SIN PRODUCTO	APOYO A LA REHABILITACION FISICA	ATENCIÓN	7209	240.394	204.835.48	204.835.48	85.21	●			
ATENCIÓN DE LA DEMANDA DE EXÁMENES DE LABORATORIO E IMÁGENES	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO EN LABORATORIO	EXAMEN	29760	7440	8072	7440	7398	7440	8546	22320	24146	106.19	●	SIN PRODUCTO	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO EN LABORATORIO	EXAMEN	29760	333.475	236.866.60	236.866.60	71.56	●			
				1660	390	452	390	302	463	1170	1217	194.02	●	SIN PRODUCTO	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO EN IMÁGENES	EXAMEN	1660	26.418	16.981.39	16.981.39	64.28	●			
VIGILANCIA Y CONTROL DE EPIDEMIAS	VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	ACCION	716	179	20	179	319	180	127	538	466	86.62	●	SIN PRODUCTO	VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	ACCION	716	1.621.948	1.051.826.99	1.051.826.99	64.65	●			
				183101	45775	43728	45775	44322	45775	45189	132339	133239	97.02	●	SIN PRODUCTO	COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	RECETA	183101	3.816.402	2.238.631.77	2.238.631.77	61.90	●		



Hospital Hermito Valdizán
"Lider en Psiquiatría y Salud Mental"

Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 03: FORTALECER PERMANENTEMENTE LAS COMPETENCIAS DEL GSS EN FUNCIÓN DE SUS FINALIDADES INSTITUCIONALES.

PRODUCTO INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	U.M.	META	CANTIDAD PROGRAMADA DE EJECUCION												PRODUCTO	ACTIVIDAD	U.M.	META	CANTIDAD PROGRAMADA DE EJECUCION				OBSERVACION		
				I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			PROG. A III	EJECUCION A III	GRADO DE CUMPLIMIENTO %					ALERTA DE GESTION	EN EL PERIODO		EJECUCION ACUMULADA		GRADO DE CUMPLIMIENTO %	ALERTA DE GESTION
				PROG.	EJEC.	PROG.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.									PROG. 2015	EJECUCION 1 SEM				
CONDICION DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y OPERATIVO	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ACCION	1757	275	275	632	632	425	443	1332	1350	101.36	●	SIN PRODUCTO	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ACCION	1757	470.911	199.945.97	199.945.97	42.74	●				
ACTIVIDADES DE CONTROL INTERNO Y AUDITORIO	ACCIONES DE CONTROL INTERNO Y AUDITORIO	ACCION	571	14	13	14	9	14	13	42	35	63.33	●	SIN PRODUCTO	ACCIONES DE CONTROL INTERNO Y AUDITORIO	ACCION	571	234.673	162.045.98	162.045.98	69.36	●				
GESTION DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	GESTION ADMINISTRATIVA	ACCION	900	225	215	225	197	225	259	675	671	99.41	●	SIN PRODUCTO	GESTION ADMINISTRATIVA	ACCION	900	5.780.892	3.803.467.84	3.803.467.84	65.79	●				
ASESORIA Y OPINION LEGAL A SOLICITUD Y DE OFICIO	ASESORAMIENTO TECNICO JURIDICO	ACCION	1188	386	386	0	0	401	211	797	597	75.86	●	SIN PRODUCTO	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	ACCION	1188	84.522	51.343.90	51.343.90	60.75	●				
NORMAS DE ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS	OBLIGACIONES PREVISIONALES	PLANILLA	12	3	3	3	3	3	3	9	9	100.00	●	SIN PRODUCTO	OBLIGACIONES PREVISIONALES	PLANILLA	12	2.148.637	1.751.639.08	1.751.639.08	81.54	●				
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	ACCION	4	1	0	1	0	1	0	3	0	0.00	●	SIN PRODUCTO	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	ACCION	4	156.182	131.615.26	131.615.26	84.27	●				
PERSONAL FORTALECIDA A TRAVES DE CAPACITACIONES	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	PERSONA CAPACITADA	600	150	0	150	150	150	305	450	455	101.14	●	SIN PRODUCTO	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	PERSONA CAPACITADA	600	156.182	131.615.26	131.615.26	84.27	●				
CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RESIDENTES	CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	PERSONA CAPACITADA	7	7	0	0	7	0	0	7	7	100.00	●	SIN PRODUCTO	CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	PERSONA CAPACITADA	7	138.872	32.718.37	32.718.37	23.56	●				



